

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS
NATURALES

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE
RECURSOS NATURALES



“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA
EMPRESA VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE
PROYECTOS S.A.C”

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE
RECURSOS NATURALES.

AUTOR: VÍCTOR ARTURO RODRÍGUEZ LARREÁTEGUI

ASESOR: Mtro. SERGIO LEYVA HARO

Callao, 2024

PERÚ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL SIN CICLO TALLER
(Resolución N° 019-2021-CU del 20 de enero de 2021)



ACTA N° 001-2024-JEDT-FIARN-UNAC EXPOSICIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL SIN CICLO TALLER PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

ANEXO 2

LIBRO 01 FOLIO N° 003 ACTA N° 001-2024-JEDT-FIARN-UNAC DE EXPOSICIÓN DE INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL SIN CICLO TALLER PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES.

A los 03 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 11:00 horas, se reunieron en el aula 09 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el **JURADO DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** para la obtención del título profesional de **Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales** de la **Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales**, conformado por los siguientes docentes ordinarios de la **Universidad Nacional del Callao**:

Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores	: Presidente
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos	: Secretario
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	: Vocal

Se dio inicio al acto de exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional sin ciclo taller del **Bach. Víctor Arturo Rodríguez Larreátegui**, quien habiendo cumplido con los requisitos para optar el **Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales**, sustenta el informe titulado **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.C."**, cumpliendo con la sustentación en acto público.

Con el quórum reglamentario de ley, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos vigente, y habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales, se dio inicio al acto a la exposición del informe de trabajo de suficiencia profesional sin ciclo taller del Bach. Víctor Arturo Rodríguez Larreátegui, titulada: **"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.C."**, cumpliendo con la sustentación en acto público, de manera presencial en el aula 09 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

Luego de la exposición, la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, el jurado acordó: Dar por **APROBADO** el presente informe, con la escala de calificación cualitativa **MUY BUENO** y calificación cuantitativa **DIECISEIS (16)**, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU del 15 de junio de 2023.

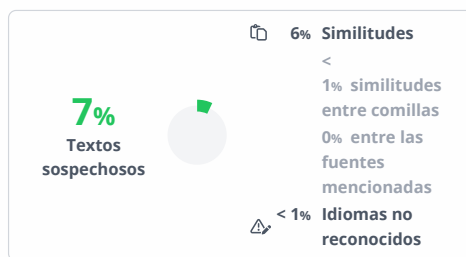
Se dio por cerrada la Sesión a las 12:20 horas del jueves 03 de octubre del año en curso.

.....
Dr. Eduardo Valdemar Trujillo Flores
Presidente de Jurado

.....
Mtro. Carlos Odorico Tome Ramos
Secretario de Jurado

.....
Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres
Vocal de Jurado

1A_RODRÍGUEZ LARREÁTEGUI; Víctor Arturo_INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL_SIN CT_2024



Nombre del documento: 1A_RODRÍGUEZ LARREÁTEGUI; Víctor Arturo_INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL_SIN CT_2024.pdf
ID del documento: d38715b412e59d65453414845adb9efe752ee089
Tamaño del documento original: 6,88 MB
Autores: []

Depositante: FIARN PREGRADO UNIDAD DE INVESTIGACION
Fecha de depósito: 7/10/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 7/10/2024

Número de palabras: 12.851
Número de caracteres: 95.037

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.uandina.edu.pe http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/20.500.12557/4585/1/Estefani_Julyssa_Tesis_bachille... 158 fuentes similares	3%		Palabras idénticas: 3% (498 palabras)
2	repositorio.uap.edu.pe https://repositorio.uap.edu.pe/xmlui/bitstream/20.500.12990/4129/1/Tesis_Beneficios_Implemen... 158 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (408 palabras)
3	repositorio.ulima.edu.pe https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/20.500.12724/3489/1/Amado_Cuadros_Luis.pdf 158 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (392 palabras)
4	repositorio.upao.edu.pe https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/9234/1/REP_KELVIN.ATO_GENSER.OCA... 157 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (379 palabras)
5	repository.uniminuto.edu https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/11284/1/TE.RLA_LealKeila-GarciaMichell_2020... 157 fuentes similares	2%		Palabras idénticas: 2% (373 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	Documento de otro usuario #d9ff56 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (10 palabras)
2	Documento de otro usuario #82bffa El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR

PRESIDENTE: Dr. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES

SECRETARIO: Mtro. CARLOS ODORICO TOME RAMOS

VOCAL: Mtro. DAN SKIPPER ANARCAYA TORRES

ASESOR: Mtro. SERGIO LEYVA HARO

Nº DE LIBRO: 01

Nº DE FOLIO: 003

Nº DE ACTA: 001-2024-JEDT-FIARN-UNAC

FECHA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA

PROFESIONAL: 03 DE OCTUBRE, 2024

DEDICATORIA

A mis padres, familia y hermanos que siempre me brindaron su apoyo incondicional me impulsaron a seguir luchando para cumplir mis sueños y metas.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres que fueron mi soporte e inspiración en cada meta y objetivo trazado.

También agradezco a Kassandra, Diego, Delmy, Mónica y Ruby que en cada momento fueron mi soporte, mi fortaleza y mi motivación para terminar y cumplir este sueño.

A mi asesor Sergio Leyva Haro, por haber puesto su confianza en mi persona y por su dedicación.

A la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. que desde que inicie a laborar me dieron la confianza como jefe del área de seguridad y salud ocupacional demostrando, responsabilidad, flexibilidad, liderazgo en sus diferentes proyectos de gran envergadura.

A mi distinguida Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales que en sus aulas me formaron, enseñándome a descubrir nuevas tecnologías y prepararme para estar a la altura del mercado Nacional e Internacional.

A la Universidad Nacional del Callao por darme la oportunidad de cursar estudios superiores y de pertenecer a tan prestigiosa casa de estudios superior.

Víctor Arturo Rodríguez Larreátegui

INDICE

DEDICATORIA	5
AGRADECIMIENTOS	6
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
ÍNDICE DE ABREVIATURAS	11
I ASPECTOS GENERALES	12
1.1 OBJETIVOS	12
1.1.1 Objetivo General	12
1.1.2 Objetivos Específicos	12
1.2 ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	12
1.2.1 Organigrama de la empresa o institución	12
1.2.2 Actividades principales de la empresa.	16
1.2.3 Análisis FODA	16
1.2.4 Misión y visión	18
1.2.5 Política	19
II FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL	20
2.1 MARCO TEÓRICO	20
2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	39
2.2.1 Diagnostico situacional	39
2.2.2 Descripción de actividades en base a su puesto de trabajo	41
III APORTES REALIZADOS	79
3.1 ARGUMENTAR CON EVIDENCIAS EL/LOS PROCESO/S DE DISEÑOS, REDISEÑOS, INNOVACIÓN	79
3.1.1 Descripción de los procesos/s de diseños y/o rediseños y/o innovación y/o optimizaciones (En base a los objetivos)	79
3.1.2 Metodología empleada	83
3.1.3 Técnicas	83
3.1.4 Instrumentos	84
3.1.5 Equipos y materiales usados en el desarrollo de las actividades	100
3.1.6 Resultados de las actividades realizadas	101
(tablas y gráficas)	101
IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	105
4.1 DISCUSIÓN	105
4.2 CONCLUSIONES	106
V RECOMENDACIONES	108
VI BIBLIOGRAFÍA	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Estructura del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo	28
Tabla 2.	Prevención y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	29
Tabla 3.	Procedimientos sobre adquirentes y contrataciones.....	30
Tabla 4.	Objetivos de la planificación del sistema de gestión de SST.....	31
Tabla 5.	Línea base	31
Tabla 6.	Objetivos de la supervisión.....	33
Tabla 7.	Criterios para la vigilancia del SG-SST	34
Tabla 8.	Contenido de la revisión anual por el empleador.....	35
Tabla 9.	Diagrama de flujo de actividades desarrolladas en la experiencia laboral.....	42
Tabla 10.	Diagnóstico de la línea base	50
Tabla 11.	<i>Personal de Verbo</i> y sub contratistas, deben pasar por inducción .	52
Tabla 12.	Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y control.....	55
Tabla 13.	A quien aplica el examen médico.....	69
Tabla 14.	No Conformidades	75
Tabla 15.	Reporte de incidentes y accidentes y estadísticas SSOMA	75
Tabla 16.	Entrenamiento SSOMA.....	77

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Organigrama de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos SAC.	13
Figura 2.	<i>Mapa de ubicación de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., por Google mapa.</i>	14
Figura 3.	Mapa de ubicación del proyecto de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. donde se desarrolla el proyecto, por Google Mapa.	15
Figura 4.	FODA.	17
Figura 5.	Política de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.	19
Figura 6.	Mapa de procesos, elaboración propia.	20
Figura 7.	Determinación del problema mediante el Diagrama Ishikawa.	40
<i>Figura 8.</i>	<i>Lineamientos de SST para empresas subcontratistas.....</i>	<i>51</i>
Figura 9.	Temas tratados para la inducción.....	53
Figura 10.	Programa de capacitaciones.....	54
Figura 11.	Mapa de Riesgo y evacuación del Proyecto “Elaboración De Salas Eléctricas.”. ...	59
Figura 12.	Procedimiento de trabajos de Altura.....	61
Figura 13.	Plan de Emergencias. <i>Proyecto</i> Elaboración De Salas Eléctricas.	62
Figura 14.	Programa de inspecciones internas.....	63
Figura 15.	Registro de capacitación.....	64
Figura 16.	Registro de trabajo en alturas.....	65
Figura 17.	Registro de análisis de trabajo seguro.....	66
Figura 18.	Registro de inspección de arnés y línea de vida.....	66
Figura 19.	Reunión antes del trabajo de alto riesgo.....	67
Figura 20.	Certificado de actitud medico ocupacional.....	70
Figura 21.	Plan covid-19.....	71
Figura 22.	Solicitud de atención medica SCTR.....	72
Figura 23.	Registro de Inspección de herramientas eléctricas.....	73
Figura 24.	Registro de Inspección de herramientas manuales.....	73
Figura 25.	Charla diaria de seguridad.	78
Figura 26.	Formato de reporte, elaboración propia.	79
Figura 27.	Charla para concientizar al personal de los peligros y riesgos.	80
Figura 28.	Instalación y soldeo de estructuras en sala eléctrica.....	81
Figura 29.	Registro de control de entrega de epps del personal de obra.....	82
Figura 30.	Formato para inspección del botiquín.....	85

Figura 31.	Formato de inspección de grúa.	86
Figura 32.	Formato de inspección de orden y limpieza.....	87
Figura 33.	Formato de inspección de escaleras.....	88
Figura 34.	Formato de inspección de herramientas eléctricas Y manuales.	89
Figura 35.	Formato de inspección de extintores.	90
Figura 36.	. Formato de inspección de EPPs.	91
Figura 37.	Formato de inspección de arnés y línea de vida.....	92
Figura 38.	Registro de inducción, capacitación y entrenamiento y simulacro	93
Figura 39.	Formato de charlas	94
Figura 40.	Formato de entrega de RIIST.	95
Figura 41.	Formato de Registro de entrega de EPPs.....	96
Figura 42.	Formato para reporte semanales de SST.....	98
Figura 43.	Formato de análisis de trabajo seguro	99
Figura 44.	Diagnóstico de la línea base inicial de la empresa Verbo.....	101
Figura 45.	Programa SSOMA VERBO.....	102
Figura 46.	Matriz IPERC elaboración de salas eléctricas.....	103
Figura 47.	Diagnóstico de la línea base final.....	104

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NTP: Norma técnica peruana.

ATS: Análisis de trabajo seguro.

PETAR: Permiso de trabajo de alto riesgo.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

FODA: Fortaleza Oportunidades Debilidades y Amenazas.

IPERC: Identificación de peligros evaluación de riesgos y control.

RIST: Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.

SSOMA: Seguridad salud ocupacional y medio ambiente.

SST: Seguridad y salud en el trabajo.

LSST: Ley de seguridad y salud en el trabajo.

SGSST: Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

S.A.C: Sociedad Anónima Cerrada.

INSHT: Instituto nacional de seguridad e Higiene en el trabajo.

EPPs: Equipo de protección personal.

ISO: International Organization for Standardization

RLSST: Reglamento de la Ley de Seguridad y salud en el trabajo.

SCTR: Seguro Complementario de trabajos de Riesgo.

I ASPECTOS GENERALES

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

“Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en la empresa Verbo, de acuerdo con la ley N° 29783”.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar y evaluar el SGSST en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. de acuerdo con la ley N° 29783.
- Planificar y desarrollar la línea base inicial del SGSST, para Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.
- Elaboración y ejecución del SGSST, en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.
- Evaluación del SGSST, en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.

1.2 Organización de la empresa o institución

1.2.1 Organigrama de la empresa o institución

Como se muestra en la Figura 1, Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. dispone de un organigrama liderado por el directorio y conformado por sus jefaturas y departamentos. Trabajo bajo la dirección del director de proyecto en la jefatura de SSOMA.

Ver Figura 1.

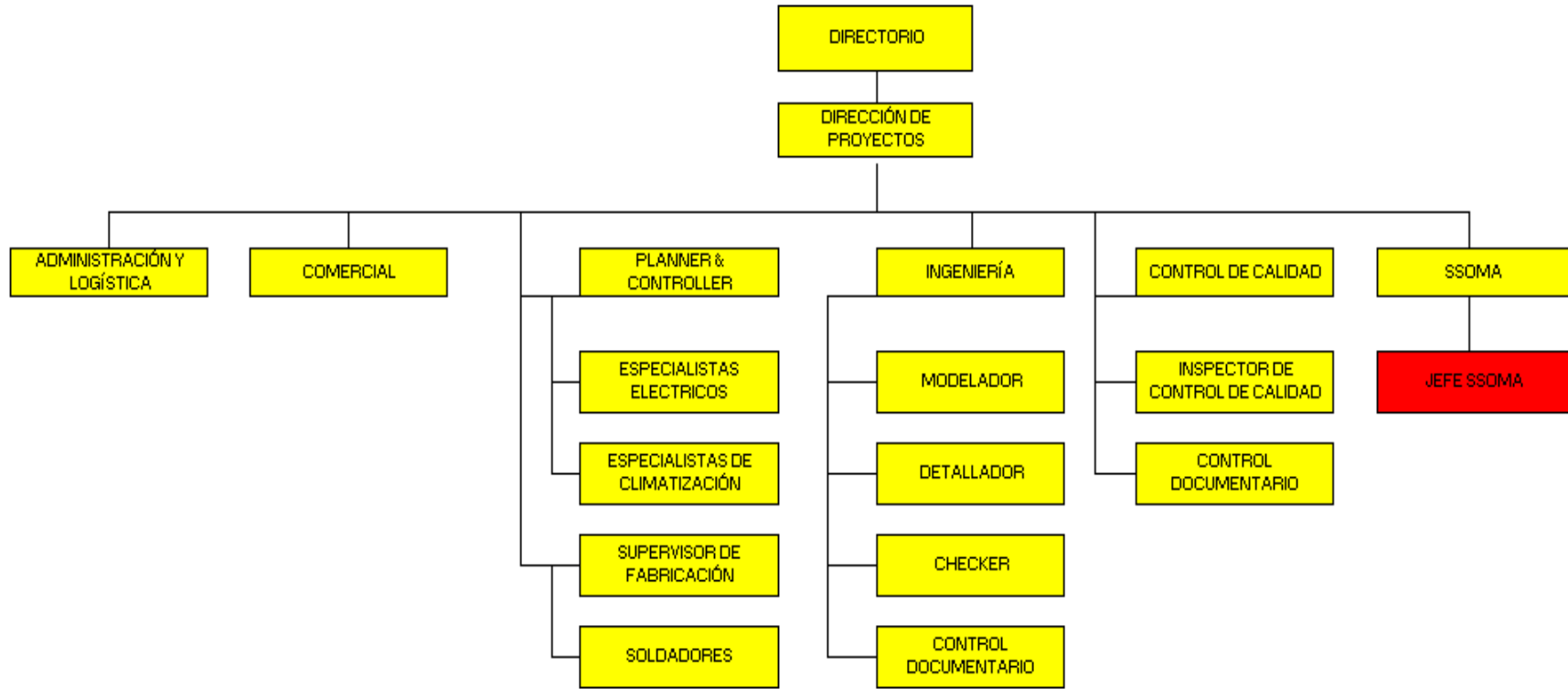


Figura 1. Organigrama de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos SAC.

Datos generales de la empresa.

- Se presentan los datos de la empresa, obtenidos de SUNAT (2023):
- Razón social: Verbo Dirección Gestión de Proyectos S.A.C.
- RUC: 20606968257.
- Dirección: Alm. del Arco Iris Nro. 118 Int. 207- La Alborada
Distrito: Santiago de Surco Ver Figura 2.

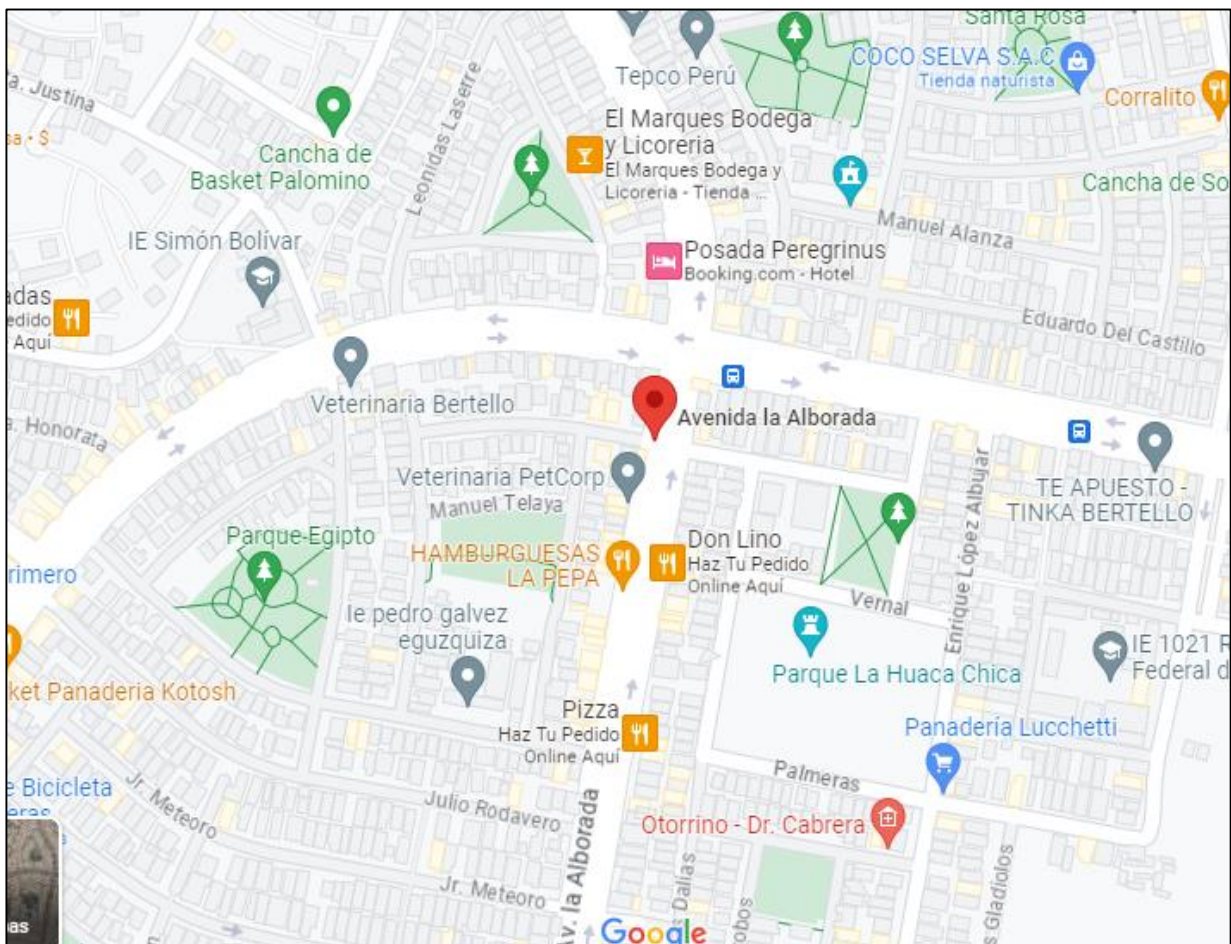


Figura 2. *Mapa de ubicación de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., por Google mapa.*

Ubicación donde se desarrolló el proyecto.

- Dirección: Calle Punta de pescadores N° 160 AH. Santo Domingo de Bocanegra - Callao. Ver Figura 3.

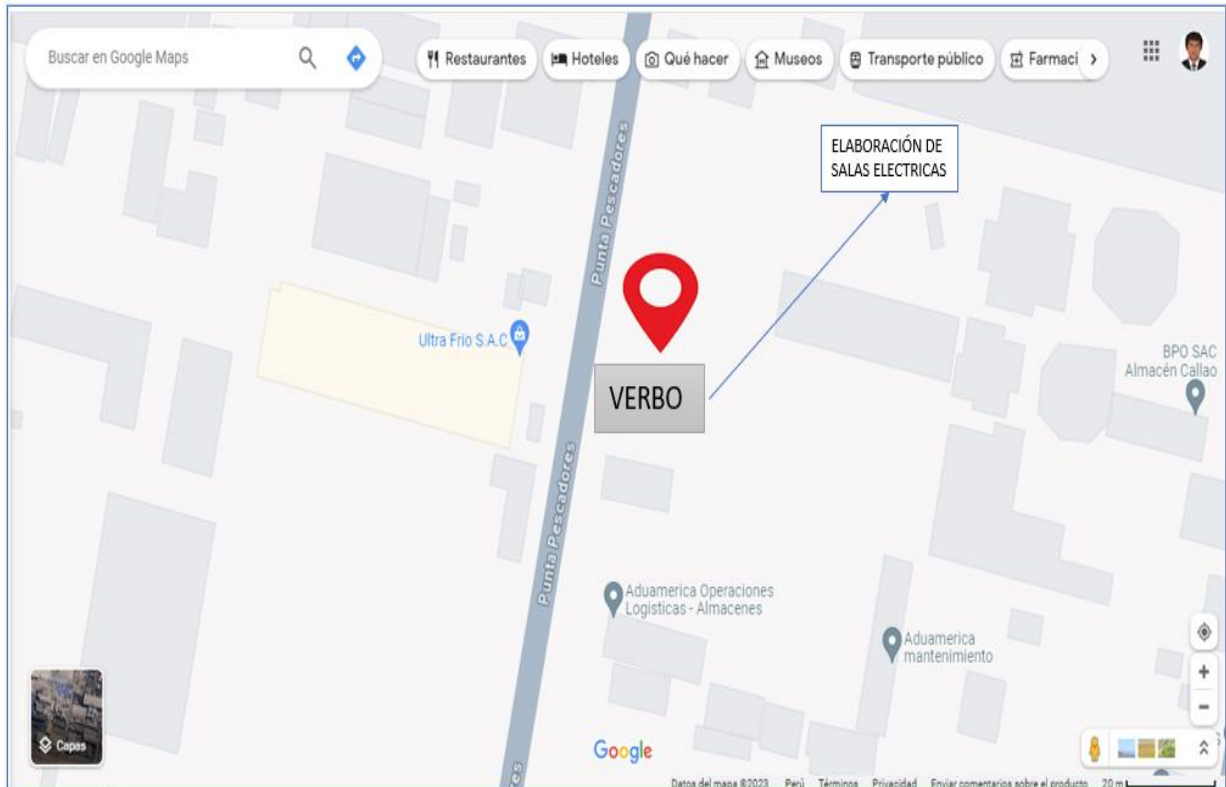


Figura 3. Mapa de ubicación del proyecto de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. donde se desarrolla el proyecto, por Google Mapa.

Reseña histórica de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.

Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. cuenta con un equipo de profesionales con amplia trayectoria en la ejecución de proyectos de gran escala, especialmente en diseño conceptual, fabricación y desarrollo integral de obras que integran diversas disciplinas de la ingeniería. La empresa opera en sectores como minería, energía, infraestructura vial, educación, agroindustria, retail e industria de almacenamiento.

Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. dispone de un local de 2,200 m² que incluye áreas administrativas y talleres para el ensamblaje de estructuras, soldadura, pintura y pruebas de hermeticidad.

1.2.2 Actividades principales de la empresa.

Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. es una empresa que se especializa en ofrecer servicios de ingeniería y en la construcción de estructuras metálicas, incluyendo puentes, salas eléctrica, escaleras metálicas, péndulos, contenedores, entre otros.

1.2.3 Análisis FODA

FORTALEZA

- F1. Experiencia en el rubro de la industria metalmecánica.
- F2. Se encuentra en proceso de implementación de la metodología de las 5 S.
- F3. Alineación de políticas y estándares de calidad, seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- F4. Se cuenta con un proceso de evaluación de desempeño por parte del cliente.
- F5. Cuenta con personal calificado para las actividades a ejecutar.
- F6. Amplio portafolio de servicios, metalmecánica y retail.

OPORTUNIDADES

- O1. Incremento de la demanda debido al crecimiento nacional de nuestros clientes del sector.
- O2. Convenios -Alianzas, con empresas dedicadas al Sector Industrial entre otros.
- O3. Las entidades financieras ofertan debido a un alto nivel de calificación crediticia por la SBS.
- O4. Cumplimiento con los estándares de seguridad, producción y calidad.
- O5. Exigencia en certificación, homologaciones, sistemas integrados de nuestros clientes potenciales en el sector Industrial.

DEBILIDADES

- D1. Alto nivel de resistencia por parte de las líneas de mando ante iniciativas de implementación de una cultura de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

D2. Bajo nivel en clima laboral.

D3. Los procesos no se encuentran alineados a estándares nacionales e internacionales. (Por ejemplo, ISO, OSHA.).

D4. Reprocesos operativos.

D5. Alta rotación de personal.

D6. Falta de automatización en procesos. (no se cuentan con equipos).

D7. Manual de organización y funciones (MOF) y perfiles de puestos desactualizados.

AMENAZAS

A1. Inversión por parte de la competencia en el desarrollo de tecnología para la ejecución de trabajos similares a los que fabrica Verbo dirección y gestión de proyectos.

A2. La inestabilidad política no favorece el crecimiento del Perú

A3. Alta sensibilidad en los precios de los productos por motivos del escenario actual relacionado.

A4. Nivel de exigencia del marco normativo legal.

A5. Crecientes niveles de inseguridad ciudadana

A6. Demora en los tiempos de entrega de proveedores por transporte terrestre debido a que se exporta.

A7. Poco suministro de energía por la zona (fluido eléctrico).

A8. La inestabilidad de la carretera para el ingreso al proyecto.



Figura 4. FODA.

1.2.4 Misión y visión


MISIÓN

Somos una empresa con gran experiencia en la ejecución de proyectos de gran escala, especialmente en el diseño conceptual, fabricación y desarrollo integral de obras. Nuestro trabajo abarca diversas disciplinas de la ingeniería y estamos presentes en sectores como minería, energía, infraestructura vial y educativa, agroindustria, retail e industria de almacenamiento. De este modo, satisfacemos las exigencias y expectativas de nuestros clientes, accionistas y proveedores.

VISIÓN

Ser reconocidos como una empresa líder en el mercado peruano, adaptable y competitiva, evolucionando constantemente para cumplir con los altos estándares del sector y garantizar la calidad de nuestros bienes y servicios, fomentando el empleo, la rentabilidad, la confianza y la felicidad de nuestros clientes y colaboradores.

1.2.5 Política

	POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	Código: P-001-VERBO-SSOMA
		Versión: 01
		Fecha: 02/01/2023

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

VERBO Dirección y gestión de proyectos, es una empresa que brinda servicios estructuras metálicas. La empresa tiene como política garantizar la seguridad y la salud ocupacional de sus trabajadores, así como la preservación del medio ambiente y contando con el compromiso de la alta dirección y activa participación de todo el personal se compromete a:

- Velar por la seguridad y salud ocupacional de todos los empleados en el lugar de trabajo, así como de las partes interesadas (contratistas, proveedores y visitantes) que se encuentre en nuestras instalaciones, mediante la prevención y control de los peligros identificados en sus actividades.
- Prevenir la contaminación ambiental, efectuando la identificación de los aspectos y evaluación de los impactos ambientales antes de realizar nuestras actividades, tomando acciones preventivas.
- Promover la formación de los trabajadores en relación con los riesgos para su seguridad y salud a los que están expuestos en su área de trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus peligros para la SSO y el medio ambiente, a fin de garantizar la seguridad, salud ocupacional y protección del medio ambiente en las actividades que realiza.
- Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional y ambiental en sus procesos y en los servicios que brinda, así como el desempeño de la seguridad y salud ocupacional y el desempeño ambiental.
- Desarrollar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional compatible con los otros sistemas de gestión de la empresa.
- Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

Lima, 20 de enero 23



Representante legal:
Gianfranco Esinoza

Figura 5. Política de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.

1.2.6 Mapa de proceso

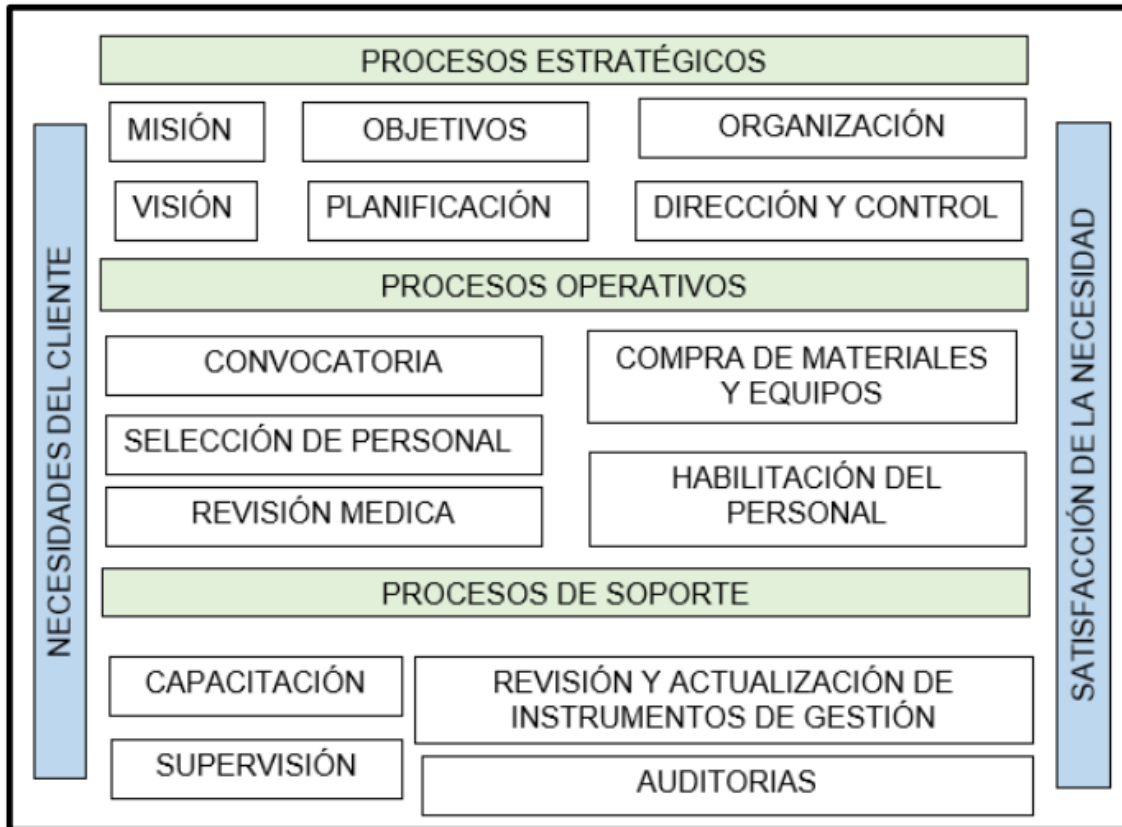


Figura 6. Mapa de procesos, elaboración propia.

II FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 Marco Teórico

Bases teóricas

Aspectos generales del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) sirven como una herramienta para que las organizaciones realicen operaciones preventivas, ofreciendo recursos esenciales de forma organizada y sistemática. La implementación de la organización resulta en una disminución de los accidentes, lo que conduce a una mejora de la producción (Vallejo, et al., 2017).

El Diccionario General de la Lengua Española define sistema como un conjunto coordinado de componentes que ayudan a un determinado objetivo. La gestión se refiere a las acciones emprendidas para resolver problemas o alcanzar objetivos. ISO 9000:2000 lo define como la orquestación de acciones para regular una organización. En consecuencia, el SGSST constituye un sistema ya que amalgama actividades interconectadas.

La palabra gestión denota un marco que abarca actividades que incluyen deberes, compromisos y recursos, iniciadas por la elevada dirección y que se extienden a todos los empleados, para garantizar la implementación de las medidas necesarias relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo (Paredes, 2013, p. 51-60).

Obligación de constituir un SG-SST

Las empresas tienen el mandato de implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para garantizar la protección de sus empleados contra los riesgos laborales. Esto implica la implementación de políticas, procesos y medidas preventivas que fomenten un lugar de trabajo seguro y saludable, de acuerdo con las normas existentes. El establecimiento de un SG-SST garantiza la prevención de accidentes, la reducción de incidentes y el bienestar de los empleados, al tiempo que mitiga el riesgo de consecuencias por el incumplimiento legislativo. Deberán garantizar el cumplimiento, como mínimo, de la Ley N° 29783.

Por el contrario, el artículo 18 de la LSST delimita principios expresamente designados para la SG-SST, que son:

Garantizar una notoria dedicación del negocio a la salud y seguridad de los empleados.

- Asegurar la alineación entre los objetivos previstos y las acciones ejecutadas.
- Abogar por la mejora continua utilizando una técnica que asegure su eficacia.
- Mejorar la autoestima y fomentar el trabajo en equipo para facilitar la

colaboración de los empleados.

- Fomentar oportunidades para promover la empatía del empleador hacia los empleados y viceversa.
- Garantizar la disponibilidad de mecanismos para el aporte de los empleados a los empleadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (Ley N° 29783, de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Participación de trabajadores y sus organizaciones sindicales.

La OIT (2001) y la LSST enfatizan la implicación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es crucial para asegurar su eficacia. Los empleados participan en la identificación de riesgos, propuesta de soluciones y seguimiento de medidas preventivas. A través de sus sindicatos, las personas pueden expresar sus inquietudes y garantizar que las regulaciones de SG-SST se alineen con sus requisitos, fomentando así un lugar de trabajo más seguro y saludable para todos (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Jerarquía de controles

Según la ingeniería de seguridad industrial (Cortés, 2007), la jerarquía de controles prioriza las acciones preventivas, comenzando por la eliminación de peligros así como riesgos. El equipo de protección personal sólo podrá utilizarse para amenazas residuales una vez que se hayan agotado todas las demás salvaguardias.

- **Medida inicial:** Supresión de peligros y riesgos. Los riesgos deben abordarse y gestionarse en su origen, en los métodos de transmisión y dentro del trabajador, haciendo hincapié en el control comunitario sobre el control individual.
- **Segunda medida:** Mitigación, regulación o contención de peligros y riesgos mediante el uso de estrategias tecnológicas o administrativas.
- **Tercera medida:** Mitigar peligros así como riesgos mediante la implementación de sistemas de trabajo seguro que contengan medidas de

control administrativo.

- **Cuarta medida:** Disponer con prontitud la sustitución gradual de métodos, técnicas, materiales, sustancias así como productos peligrosos por aquellos que proporcionen un riesgo reducido o insignificante en el empleado.
- **Quinta medida:** Suministrar equipos de protección personal, garantizando su correcto uso y mantenimiento por parte del personal. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

Responsabilidad del empleador

Una faceta de la responsabilidad de prevención, integrante del deber de medios que el empleador debe abordar, es la ejecución del SG•SST. En consecuencia, el empleador es responsable de la creación, implementación y evaluación continua de este sistema (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

El papel del empleador en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es crucial para mantener un lugar de trabajo seguro. El empleador debe establecer, supervisar y mantener el SG-SST, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes. Además, tiene el mandato de proporcionar los recursos necesarios, educar a los empleados e implementar acciones preventivas para mitigar los peligros. Su dedicación es crucial para evitar accidentes y enfermedades profesionales, así como para salvaguardar el bienestar de los empleados.

Componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

A. Política

La política es un elemento básico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Formaliza el compromiso de la organización con la seguridad y salud ocupacional definiendo los conceptos, objetivos y deberes necesarios para proporcionar un lugar de trabajo seguro. Esta política debe ser explícita, accesible y comunicada a todos los trabajadores, garantizando el cumplimiento de las normas legales. Además, orienta la ejecución de estrategias

preventivas, promueve la participación activa de los empleados y fortalece la mejora continua en la gestión de riesgos laborales.

El artículo 22 de la LSST exige que el empleador, en ayuda con los trabajadores, deberá crear una política documentada de seguridad y salud en el trabajo. Esto debe adaptarse a la empresa, ser explícito, conciso, respaldado por el empleador y estar disponible para todos. Además, debe revisarse periódicamente y, si es necesario, difundirse a partes externas. La política debe adaptarse al tamaño y las operaciones de la organización y comunicarse a todo el personal en el lugar de trabajo.. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

Organización

El INSHT afirma que la organización es un elemento crucial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SST), ya que delinea el marco, roles y deberes dentro de la empresa para la implementación y mantenimiento del sistema. Incluye la distribución de recursos, tanto humanos como materiales, y el establecimiento de equipos o comités que velen por la seguridad en el trabajo. Además, mejora la colaboración entre varios niveles organizacionales, garantizando la eficacia y la integración de los protocolos de salud y seguridad dentro de todos los procesos. (art 26 de la LSST)

Competencia y capacitación

La empresa debe delinear los requisitos previos de competencia de cada función y garantizar la formación necesaria en SST. Esto implica implementar programas de capacitación durante el horario laboral para garantizar que los empleados asuman sus deberes de seguridad y salud. Además, es imprescindible tener las capacidades particulares recogidas en el artículo 27 de la LSST. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

La formación en SST impartida por la empresa deberá ajustarse a los siguientes criterios:

- En el puesto o función laboral particular que desempeña cada empleado, cualquiera que sea el tipo de vínculo, modalidad o duración del contrato.

- Cuando se produzcan alteraciones en las funciones ejecutadas.
- En la implementación de medidas que proporcionen adaptabilidad al desarrollo de riesgos así como la prevención de amenazas emergentes. (D.S. 005-2012-TR., 2012)

La formación puede llevarse a cabo a través de numerosos métodos, siempre que se desarrolle a lo largo de la jornada laboral. El empleador puede proporcionar la formación directamente o a través de terceros proveedores. La ley señala que el empleador debe hacerse cargo de los gastos, no pudiendo en ningún caso imponerse a los trabajadores gastos de formación, tal y como establece el artículo 28 de la LSST. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

La capacitación debe tener las siguientes características:

- Abarca a todos los empleados, centrándose principalmente en los riesgos laborales. • Es impartido por personas calificadas y con experiencia en el campo.
- Los participantes deberán evaluar a los profesionales según su comprensión y eficacia en los esfuerzos de prevención de riesgos. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Documentación

El empleador es encargado de supervisar los registros SG-SST, ya sean físicos y/o electrónicos, garantizando que estén disponibles para los empleados y las autoridades manteniendo la confidencialidad. Los registros pueden mantenerse de forma independiente o en un libro de contabilidad digital. Las MIPYMES y las empresas que no realizan operaciones de elevado riesgo mantienen registros optimizados. La documentación de los trastornos laborales se mantiene por un plazo de 20 años, según lo estipula la reforma al artículo 2 de la Ley 30222. (Ley 30222, LEY QUE MODIFICA LA LEY 29783, 2014)

La documentación requerida por la legislación nacional con fines preventivos es la siguiente:

- La política así como objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Debe publicarse de manera destacada dentro del lugar de trabajo, de acuerdo con los requisitos pertinentes de la industria.
- El Reglamento Interior de la SST.
- El mapa de evaluación de riesgos.
- El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artículo 32 (D.S. 005- 2012-TR., 2012).

El SG•SST debe tener algunos registros mínimos son:

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe mantener ciertos registros mínimos necesarios para su operación y supervisión efectiva. Estos incluyen identificación de peligros y evaluación de riesgos, capacitación del personal, documentación de accidentes e incidencias en el lugar de trabajo, auditorías internas e inspecciones periódicas de seguridad. Es esencial documentar los controles implementados, las medidas preventivas utilizadas y los resultados del monitoreo de la salud de los trabajadores. Estos datos nos permiten evaluar la eficacia del SG-SST y facilitar su mejora adicional. (d.s. 005-2012-tr., 2012)

Los registros tienen una función principalmente preventiva que deben ser presentados ante las autoridades correspondientes. Para cumplir con este último criterio, el empleador tiene que mantener un registro activo de sucesos de los últimos doce (12) meses después de su ocurrencia. Transcurrida esta duración, se transforma en un fichero inactivo que deberá conservarse durante los plazos señalados, según el artículo 35 del RLSST.(D.S. 005-2012-TR., 2012)

El empleador deberá implementar y respetar las regulaciones y procedimientos para fines de documentación.

- Reconocer, registrar y atender las comunicaciones internas y externas relacionadas con la (SST).

- Hay que asegurar que las propuestas de los trabajadores en materia de SST sean reconocidas y atendidas con prontitud y adecuada forma, según lo estipula el artículo 37 del RLSST. (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Comités y supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los comités y supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son fundamentales para la ejecución y supervisión del SG-SST. El Comité de SST, que incluye representantes tanto de la empresa como de los empleados, facilita la participación activa en la identificación de riesgos, recomienda mejoras y evalúa las medidas preventivas implementadas. Los supervisores de SST tienen la tarea de garantizar el cumplimiento normativo, hacer cumplir las normas de salud y seguridad y supervisar la capacitación y supervisión de las actividades destinadas a prevenir riesgos laborales, según el artículo 29 de la LSST. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

Los comités y supervisores de Salud y Seguridad en el lugar de trabajo (SST) son cruciales para la gestión eficiente de los riesgos en el lugar de trabajo. El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, que incluye a representantes de los empleadores y de los trabajadores, tiene la tarea de analizar incidentes, proponer medidas correctivas y supervisar el cumplimiento normativo. Además, sirve como canal de comunicación para que los trabajadores y la dirección aborden cuestiones de seguridad. Los supervisores se concentran en la ejecución diaria de medidas preventivas, evalúan las circunstancias laborales y garantizan la adecuada aplicación de los protocolos detallados en la SG-SST (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Los comités y supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) juegan un papel crucial en el fomento de una cultura preventiva dentro de la organización. El Comité de SST se reúne periódicamente para evaluar la seguridad en el lugar de trabajo, examinar los registros de accidentes y proponer mejoras para mitigar los peligros. También participa en la revisión de las políticas de seguridad, garantizando el alineamiento con las normas vigentes y los requisitos de los empleados. Los supervisores de SST tienen la tarea de supervisar la ejecución de los protocolos de seguridad, educar al personal, realizar inspecciones periódicas y rectificar

rápidamente cualquier caso de incumplimiento. Sus esfuerzos de colaboración son esenciales para establecer un entorno de trabajo seguro, mitigar accidentes y mejorar el bienestar de los empleados (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST)

El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (RISST) es un documento fundamental que delimita las reglas, procesos y deberes dentro de una organización para garantizar la seguridad y salud de los empleados. Esta norma delimita las responsabilidades tanto del empresario como de los trabajadores en el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales. Las RISST incluyen directivas sobre detección y mitigación de peligros, uso de equipos de protección personal, gestión de emergencias y sanciones por incumplimiento. La implementación garantiza un ambiente de trabajo seguro y promueve la mejora continua en la gestión de riesgos. (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Tabla 1. Estructura del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo

Estructura del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Atribuciones y responsabilidades del empleador, supervisores, Comité de SST, trabajadores y proveedores de servicios.
- Estándares de seguridad y salud en operaciones.
- Liderazgo, compromisos y política de seguridad y salud.
- Objetivos y alcances.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 74 del Reglamento.

Para mejorar la comprensión de los empleados sobre la seguridad y salud en el trabajo, la empresa debe:

- La organización debe proporcionar programas de capacitación frecuentes para mejorar la comprensión de los trabajadores sobre la salud y seguridad en el lugar de trabajo, centrándose en los peligros pertinentes a sus operaciones. Además, debe cultivar una cultura preventiva proporcionando recursos educativos, incluidas directrices y manuales, y fomentando la participación activa en debates y talleres sobre seguridad. La comunicación efectiva de las normas de seguridad es esencial, al igual que garantizar que los empleados comprendan el uso correcto del equipo de protección personal. También es crucial realizar ejercicios de emergencia y garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Las sugerencias deberán abordar específicamente los riesgos laborales asociados al empleo, garantizando que el trabajador sea consciente de los peligros y de las acciones preventivas necesarias a implementar o solicitar. Si no estuvieran estipulados en el contrato, deberán ser proporcionados en formato físico o digital antes del primer día hábil, de conformidad con el artículo 30 del RLSST (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

La empresa deberá establecer protocolos para la prevención, planificación y reacción ante emergencias y accidentes laborales. En este contexto, toda empresa debe contar con indicaciones confiables, tal como lo establece la norma legislativa, artículo 83 del RLSST. (D.S. 005-2012-TR., 2012)

Tabla 2. Prevención y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

Prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

Garantizar el suministro de información esencial, métodos de comunicación interna y coordinación a todas los individuos durante emergencias en el lugar de trabajo.

Difundir información e interactuar con las autoridades pertinentes, la comunidad local y los servicios de intervención de emergencia.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 83 del Reglamento

Las adquisiciones y contrataciones

Además, además de gestionar las circunstancias de emergencia y los accidentes laborales, es esencial incluir elementos de adquisiciones y contratos.

Tabla 3. Procedimientos sobre adquirentes y contrataciones

Procedimientos sobre adquisiciones y contrataciones

Los procesos de adquisición y contratación dentro de una empresa son cruciales para garantizar que los productos y servicios adquiridos cumplan con las leyes de seguridad y salud en el trabajo (SST). Estos procesos deben incluir la evaluación de proveedores y contratistas para confirmar su cumplimiento de los requisitos de seguridad. Es importante delinear criterios particulares de seguridad y salud en el trabajo en los contratos para garantizar que los productos adquiridos y los servicios contratados no pongan en peligro la seguridad de los empleados. También deben considerar la validación de credenciales y evaluaciones previas que garanticen el cumplimiento de la legislación pertinente.

Los procesos de adquisición y contratación dentro de una empresa son cruciales para garantizar que los productos y servicios adquiridos cumplan con las leyes de seguridad y salud en el trabajo (SST). Estos procesos deben incluir la evaluación de proveedores y contratistas para confirmar su cumplimiento de los requisitos de seguridad. Es importante delinear criterios particulares de seguridad y salud en el trabajo en los contratos para garantizar que los productos adquiridos y los servicios contratados no pongan en peligro la seguridad de los empleados. También deben considerar la validación de credenciales y evaluaciones previas que garanticen el cumplimiento de la legislación pertinente.

Nota: la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 84 del Reglamento.

Planificación de la acción preventiva

Se instituirá una planificación preventiva para la gestión de riesgos desde la primera evaluación. La planificación identificará las medidas preventivas que se implementarán en muchas partes del sistema de gestión para prevenir riesgos laborales, garantizando el cumplimiento de los requisitos reglamentarios actuales, mejorando los componentes del SG-SST y mejorando perpetuamente los hallazgos de salud y seguridad. En el lugar de trabajo. (art. 79 del RLSST)

Tabla 4. Objetivos de la planificación del sistema de gestión de SST

Objetivos de la planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Implementar estrategias de detección, prevención y control.

Mejorar constantemente los procedimientos, gestione los cambios y prepárese y responda a las emergencias.

Potenciar el grado de compromiso de los empleados y su formación.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 39.

La Línea de base del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Los hallazgos adquiridos se yuxtaponen a lo establecido en esta legislación y otras normas jurídicas pertinentes. (D.S 005-2012-TR., 2012). La Ley abarca la legislación nacional y normas internacionales reconocidas relativas a la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Abarca las estipulaciones establecidas por negociación colectiva. (D.S. 005- 2012-TR., 2012)

Tabla 5. Línea base

Línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta evaluación deberá tener en cuenta las circunstancias laborales existentes o previstas y determinar si el trabajador, por atributos personales o estado de salud, es susceptible a dichas situaciones. Se deben reconocer las leyes, los peligros y los

riesgos vigentes y se debe evaluar la idoneidad de los controles. Además, evalúe los datos del monitoreo de la salud de los empleados para mitigar los peligros o gestionar los riesgos asociados con el medio ambiente o la estructura organizacional.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 77 del Reglamento

La línea base del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) sirve como primera referencia para evaluar el estado actual de una empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo. El proceso incluye una evaluación inicial que identifica riesgos, peligros, cumplimiento normativo y condiciones laborales actuales. Este estudio actúa como un marco para desarrollar y ejecutar un plan de acción destinado a mejorar las circunstancias de seguridad mediante el establecimiento de objetivos, políticas y procedimientos. La línea de base también permite evaluar las mejoras implementadas dentro del SG-SST, según lo estipulado en el artículo 78 de la RLSST. (D.S. 005- 2012-TR., 2012).

Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es fundamental para asegurar su eficacia y cumplimiento continuo. Esta evaluación implica el examen periódico de procesos, políticas y mediciones para encontrar oportunidades de mejora. Se deben evaluar métricas esenciales, incluida la reducción de accidentes, el cumplimiento normativo, el compromiso de los trabajadores y la eficacia de la capacitación. La evaluación abarca el examen de informes de auditoría interna y externa, con la revisión de la identificación de peligros y la evaluación de riesgos. Los hallazgos permiten la modificación del SG-SST y garantizan una mejora continua de la seguridad de los empleados, según lo estipula el artículo 85 del RLSST (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Tabla 6. Objetivos de la supervisión

Objetivos de la supervisión
La supervisión en Seguridad y Salud en el trabajo busca asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y normas corporativas, detectar y mitigar los riesgos laborales y fomentar una cultura de seguridad entre los empleados. Además, tiene como objetivo evaluar la eficacia de las medidas instituidas para la prevención de accidentes y mejorar constantemente el SG-SST. Estos objetivos proporcionan un entorno de trabajo seguro y salvaguardan el bienestar de los empleados, mejorando así la eficacia de la gestión de la seguridad y la salud.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 41 del reglamento.

Investigación de los accidentes, enfermedades e incidentes en el trabajo.

La investigación de accidentes, enfermedades y eventos en el lugar de trabajo es esencial para identificar las causas fundamentales y prevenir sucesos futuros. Este enfoque examina tanto las razones próximas como los aspectos organizativos que contribuyen a los sucesos, facilitando la implementación de acciones correctivas. Este estudio tiene como objetivo mejorar las condiciones de trabajo, mitigar riesgos futuros y fomentar una cultura de seguridad. El proceso implica la recopilación de datos, el análisis de hechos y la participación de los trabajadores para producir informes que faciliten la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SST), para formular medidas correctivas de conformidad con el artículo 42 de la LSST (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Auditorías del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las auditorías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) son procedimientos esenciales para evaluar su eficacia y cumplimiento de los estándares vigentes. Estas auditorías, realizadas interna o externamente, evalúan todas las facetas del sistema, incluida la identificación de riesgos, las medidas preventivas, la capacitación del personal y la adecuada implementación de políticas. El propósito es identificar fallas, proporcionar mejoras y asegurar el funcionamiento

efectivo del SG-SST. Las auditorías facilitan la mejora continua, fomentando un lugar de trabajo seguro y saludable para todo el personal (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011)

Vigilancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El artículo 45 de la LSST indica que la vigilancia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implica el seguimiento continuo del cumplimiento normativo y de la eficacia de las medidas preventivas aplicadas. Este método tiene como objetivo detectar peligros potenciales, evaluar las condiciones de trabajo y verificar la correcta implementación de los protocolos de seguridad. Además, garantiza que se analicen los sucesos o accidentes y se ejecuten medidas correctivas. La vigilancia mejora el desarrollo continuo del SG-SST, fomentando un lugar de trabajo seguro y saludable para todo el personal. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Tabla 7. Criterios para la vigilancia del SG-SST

Criterios para la vigilancia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
--

Los requisitos para la vigilancia SG-SST incluyen confirmar el cumplimiento normativo, realizar evaluaciones frecuentes de riesgos laborales y asegurar la ejecución de acciones preventivas. También se valora la formación continua de los empleados en seguridad, la realización de auditorías internas para descubrir mejoras y la implicación activa de los trabajadores en la implementación de políticas. Estos estándares brindan una supervisión efectiva, fomentando la mejora continua y un lugar de trabajo seguro y saludable.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 89 del Reglamento.

Acción en pro de mejoras

Revisión de los procedimientos por el empleador.

Las iniciativas de mejora dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SST) incluyen la identificación de sectores que requieren modificaciones para maximizar la seguridad en el lugar de trabajo. Estas medidas pueden surgir de auditorías, eventos o recomendaciones del personal. Tras la detección, se ejecutan actividades correctivas y preventivas para mitigar los peligros, mejorar los procesos y reforzar el bienestar de los trabajadores. Esta estrategia continua garantiza la adaptación de la empresa a los requisitos emergentes, preservando un entorno de trabajo seguro y adhiriéndose a los estándares existentes (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Tabla 8. Contenido de la revisión anual por el empleador

Contenido de la revisión anual por el empleador
Objetivos de seguridad y salud en el trabajo, resultados de identificación de peligros, eficiencia de supervisión, investigaciones de accidentes, auditorías y sugerencias del Comité de SST o supervisores. También se tienen en cuenta los cambios normativos, los hallazgos de las inspecciones laborales y sus correspondientes actuaciones, junto con los acuerdos tipo y actas de trabajo encaminados a mejorar la organización.

Nota: Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tomado del art 46, 47

Los hallazgos de la evaluación del empleador deben documentarse y transmitirse a los responsables de los elementos esenciales y pertinentes del OHSMS para facilitar la acción adecuada, según lo estipula el artículo 91 del RLSST (D.S. 005-2012-TR., 2012).

Mejora continua

El enfoque para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo comprende los siguientes elementos:

- Detección de discrepancias con los procedimientos y circunstancias de seguridad establecidos.
- La formulación de estándares de seguridad.
- Modificación y reconocimiento de cumplimiento, artículo 20 LSST. (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, 2011).

Antecedentes

Antecedente Internacionales.

Patiño y Zambrano, (2020) en el estudio “Elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para un proyecto de construcción en Pasto, Nariño”; se desarrolló un SGSST para garantizar condiciones seguras y saludables de trabajo, identificar riesgos y peligros durante la fase productiva apegándose a la Resolución 0312 (2019), que delinea los principios fundamentales. Se utilizó una técnica cuantitativa-descriptiva, que reveló una mejora del 17% en la TSM, influenciada por factores biológicos (COVID-19) y cuestiones de ubicación (trabajos en alturas). Se estableció un SGSST utilizando el ciclo planificar, hacer, verificar así como actuar, que incluye planes, procesos y un cronograma de trabajo anual. Este diseño, vigente desde diciembre de 2020 hasta diciembre de 2021, abarca 60 criterios regulatorios básicos. El estudio ofreció una herramienta versátil para otras iniciativas dentro de la industria de la construcción en Pasto, Nariño.

Ibarra y Vargas, (2017) en el estudio “Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Luvicor Ingeniería S.A.S., de acuerdo al Decreto 1072/2015” . buscó dar cumplimiento a lo dictaminado en el Decreto 1072 de 2015 en Luvicor Ingeniería S.A.S. mejorar las condiciones de trabajo y mitigar los accidentes. La técnica incluyó entrevistas y una lista de verificación, indicando 0% de cumplimiento en SG-SST. Luego de un diagnóstico, la organización generó una política, ejecutó una matriz de riesgos y capacitó a los empleados, logrando un

avance del 58,33%. La SG-SST se creó de conformidad con el Decreto 1072 y se realizaron auditorías internas para subsanar deficiencias. Se envió a todo el personal un manual que incluye métodos, formatos y registros, proporcionándoles la documentación necesaria. El despliegue de SG-SST es viable y se prevé que proporcionará resultados favorables para la empresa, en función de la relación beneficio-costos (B/C).

Antecedente Nacionales

Ramos & Roca, (2020) en el estudio “Propuesta de un plan de seguridad para el personal de construcción en una obra de edificación con el fin de minimizar los riesgos laborales”, buscó diseñar un plan de seguridad para mitigar riesgos laborales en el proyecto. La iniciativa tiene como fin mitigar los peligros en las actividades de construcción, destacando que en 2019, el sector documentó 4.031 incidentes, lo que representa el 11,58% del total nacional. En abril de 2020, se registraron 1.019 accidentes. Es esencial adoptar medidas de conformidad con la legislación vigente para disminuir estas estadísticas. En el país se han mejorado los procesos de formalización e inspección laboral, lo que ha resultado en una mayor eficiencia empresarial. La Matriz IPERC disminuyó los riesgos laborales en un 71%, quedando un 29% por abordar. Se instauró una estrategia de vigilancia del SARS-CoV-2 con estrictos procedimientos, acompañada de un plan de emergencia y capacitación que mitigó riesgos así como daños durante la ejecución del proyecto, logrando un avance del 35%.

Guzmán & Peña, (2016) En el estudio “Propuesta de un Plan de Seguridad y Salud en la Construcción de la Obra de Saneamiento en el Sector Noroeste de Iquitos, 2016”, señala la planificación y coordinación de la seguridad y la salud en la construcción, tal como lo exige la ley, es inadecuada, está impulsada por la avaricia corporativa y exacerbada por la corrupción estatal. Esta circunstancia fomenta una postura indulgente ante los accidentes y enfermedades industriales, incluso aquellos que son mortales. La formación insuficiente y el incumplimiento de las normas perjudican las condiciones de trabajo. Desde mayo de 2010, debido a la presión sindical, se ha ordenado un presupuesto que se ajuste parcialmente a los criterios del RLSST. La ejecución de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional revisado

disminuyó los incidentes menores a 10. El plan, alineado con consideraciones ambientales, sociales y económicas, incluye metas, una descripción del SGSST, responsabilidades, métodos de monitoreo y control.

Medina Valdivia (2021) En el estudio “Evaluación de la efectividad del plan de seguridad ocupacional y su impacto en la prevención de accidentes en COSAPI S.A., Toquepala”. La investigación abarcó las etapas constructivas de obras civiles, montaje mecánico, instalaciones eléctricas, optimización de rodillos HPGR y sustitución de espesadores. El enfoque usado fue descriptivo y se basó en un examen transversal de los hallazgos recopilados. La hipótesis postula que una mejor ejecución de las medidas del plan SSO conduce a una disminución de pequeños accidentes e incidentes dentro de la empresa. En 2017, el cumplimiento de las metas del plan alcanzó el 64%, sin embargo, en 2018 esta cifra aumentó sustancialmente hasta el 96%. Los hallazgos indican que una mejor implementación de la estrategia se correlaciona con una reducción sustancial en las tasas de accidentes e incidentes en el lugar de trabajo.

2.2 Descripción de las actividades desarrolladas

2.2.1 Diagnostico situacional

En enero de 2023, nuestra firma Verbo ejecutó el proyecto “Elaboración de Cuartos Eléctricos” para el cliente ABB. Para la ejecución del proyecto, la firma requirió la aplicación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) acorde a la legislación vigente, realizándose verificación de su cumplimiento durante toda la obra. La falta de dicho sistema puede generar un aumento de los accidentes del trabajo y la aplicación de sanciones por el incumplimiento de la Ley N° 29783.

Para adherirse al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Verbo debe establecer estándares de SST que incluyan programas de capacitación e inspecciones realizadas a lo largo de la duración del proyecto.

El proyecto “Elaboración de Cuartos Eléctricos” se ejecutó de acuerdo con las normas de seguridad y salud en el trabajo estipuladas por la Ley N° 29783, culminando en mayo de 2023. Durante este período se realizaron intercambios de información y experiencias facilitados por los supervisores, cultivando así un trabajo seguro. cultura y fomento de buenas prácticas de (SST).

Para identificar el problema, se empleó un diagrama de Ishikawa, como se ilustra en la figura 7, con el fin de analizar las causas y variables que influyen en la situación problemática de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. Se planteó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la influencia de la falta de implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.?

Diagrama de Ishikawa:

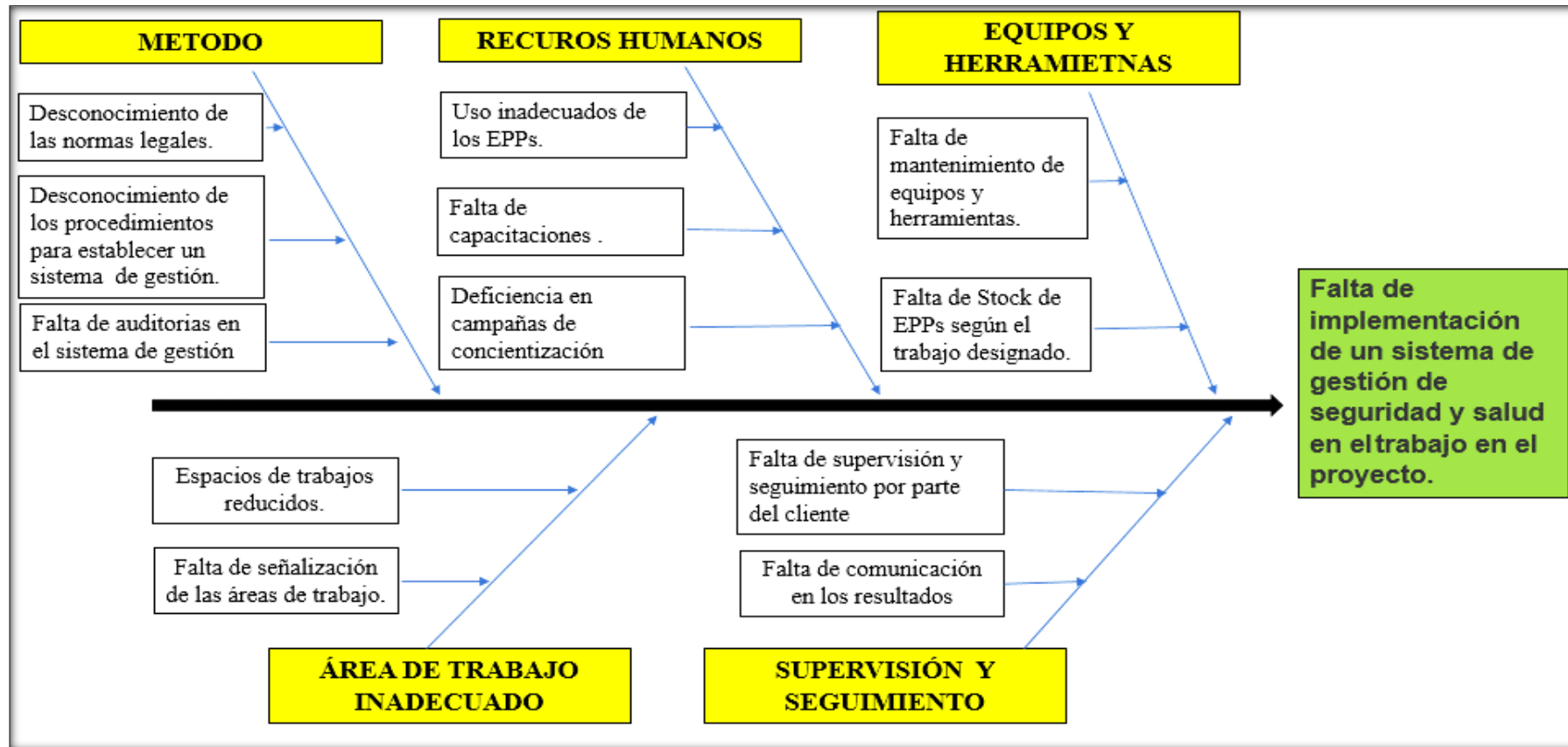


Figura 7. Determinación del problema mediante el Diagrama Ishikawa.

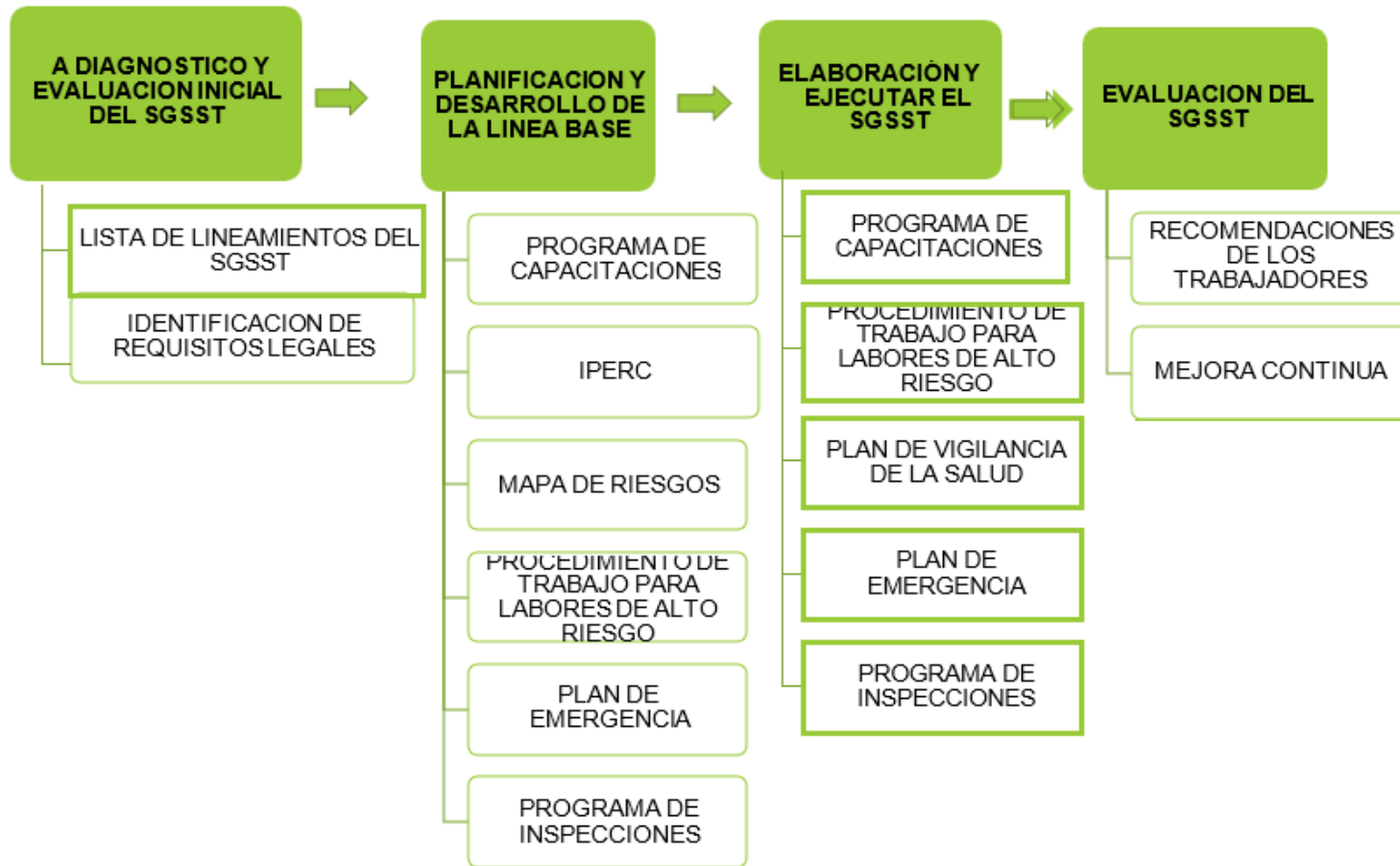
2.2.2 Descripción de actividades en base a su puesto de trabajo

Durante el proyecto "Elaboración de Salas Eléctricas", la empresa Verbo S.A.C. llevó a cabo las fases descritas en el diagrama de flujo de la Tabla 9.

En mi experiencia profesional en Verbo S.A.C., ocupé el cargo de Jefe SSOMA, desempeñando las siguientes funciones:

- Facilitar debates y sesiones de capacitación sobre ocupaciones designadas de alto riesgo.
- Educar al personal sobre primeros auxilios fundamentales y respuestas adecuadas para garantizar un tratamiento suficiente para cualquier lesión en el lugar.
- Participar en el proceso de homologación con la empresa ABB.
- Colaborar hasta obtener la certificación de INDECI-CALLAO.
- Elaborar el dossier de seguridad del proyecto de salas eléctricas.
- Implementar el sistema de GSST para el proyecto.
- Ejecutar campañas de concientización con todo el personal.
- Reconocer al trabajador más seguro del proyecto.
- Brindar apoyo a los ingenieros residentes en la obra.

Tabla 9. Diagrama de flujo de actividades desarrolladas en la experiencia laboral



Nota: Elaboración propia en base a la ley y a las actividades desarrolladas en la experiencia laboral en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.

Diagnóstico y Evaluación Inicial del SGSST

Esta herramienta tiene como objetivo evaluar el avance del SG-SST haciendo referencia a los requisitos de seguridad y permitiendo una comparación porcentual en su ejecución.

Tabla 10. Diagnóstico de la línea base

LINEAMIENTOS DE SGSST	% DE CUMPLIMIENTO
Comité de SST	5%
Evaluación de Riesgos	0%
Política de SST	5%
Normas Legales	3%
Documentación	0%
Investigación de Accidentes, enfermedades ocupacionales e incidentes Peligrosos	0%
Capacitación entrenamiento y simulacros	3%
Exámenes Médicos	0%
Auditorias	0%
TOTAL	16%

Nota. Elaboración propia en base a la documentación del SGSST de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C..

Identificación de Requisitos Legales

Una estrategia sugerida de seguridad y salud ocupacional se basa en los siguientes estándares:

Identificar los requisitos legales dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SG-SST) es una actividad crítica para garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad ocupacional vigentes. Este proceso incluye el examen, análisis y revisión de todas las leyes, reglas y estándares relevantes que rigen la salud y seguridad ocupacional. Las organizaciones deben hacer coincidir sus políticas y prácticas con estos criterios para evitar sanciones legales y salvaguardar el bienestar de los empleados.

- Lineamientos de SST para entidades subcontratistas, logrados por la contratista principal Verbo Dirección y Gestión de Proyectos del proyecto “Elaboración de salas eléctricas”.

Lineamiento de SST.

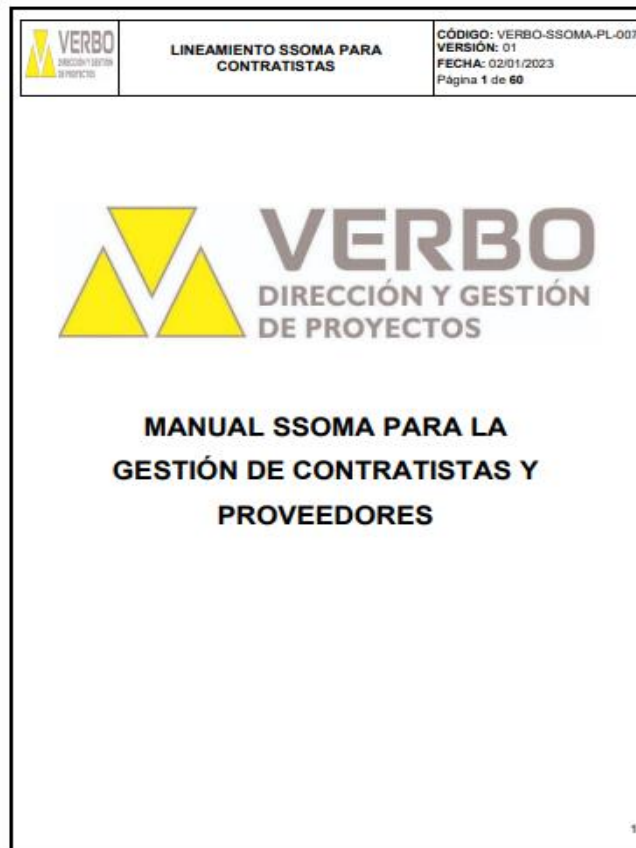


Figura 8. Lineamientos de SST para empresas subcontratistas

Planificación y desarrollo del SGSST

A. Programa de Capacitaciones y Sensibilización

Inducción

La inducción es fundamental en el Programa de Capacitación SG-SST, orientando al nuevo personal sobre regulaciones, peligros y estrategias preventivas. Instruye a los estudiantes sobre el uso adecuado del equipo de protección y enfatiza la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo. El proyecto de Desarrollo de la Sala Eléctrica se gestiona para el personal recién integrado, incluido el conocimiento sobre el sistema de gestión de seguridad específico del sitio. La introducción tiene una duración mínima de 120 minutos, lo que garantiza una instrucción suficiente para evitar contratiempos.

Empleados que ingresaran al proyecto elaboración de salas eléctricas, deben recibir charla de inducción de seguridad y salud en el trabajo hombre nuevo.

Tabla 11. Personal de Verbo y sub contratistas, deben pasar por inducción

CATEGORIA	N° de Trabajadores
Staff (Director de proyecto, supervisores, Ingenieros y capataz)	10
Operarios	10
Oficiales	10
Sub contratistas	44
Total	74

Nota: Elaboración propia en base al personal designado al proyecto Elaboración de Salas Eléctricas.

Nº	TEMAS TRATADOS
1	Objetivos
2	Datos del Proyecto
3	Política de SSO
4	Ley de Seguridad y Salud Ocupacional N°29783 / 30222
5	Reglamento Interno de SST
6	Organigrama de la Obra
7	Plan de Seguridad en el Trabajo
8	Plan de Contingencia y Mapa de Riesgos
9	IPERC
10	Estándar Básico de Seguridad
11	Valores
12	Definición de Peligro y Riesgo
13	Riesgos Específicos
14	Medidas de Control
15	Actos y Condiciones Sub Estándar
16	Trabajos de Alto Riesgo
17	Movimiento de Tierras
18	Trabajos en Excavaciones y Zanjas
19	Trabajos en Altura
20	Trabajos en Espacios Confinados
21	Trabajo en Caliente
22	Bloqueo y Aislamiento
23	Izaje de Cargas
24	Equipos de Protección Personal
25	Análisis de Trabajo Seguro
26	Disposición de Residuos Sólidos
27	Evaluación Final de SSOMA

Figura 9. Temas tratados para la inducción

Capacitación

El objetivo es involucrar a las personas en el tema de seguridad y salud en el trabajo dentro del programa de capacitación del proyecto “Elaboración de Cuartos Eléctricos”, como se aprecia en la Figura 25.

Programa de capacitaciones durante el proyecto.

CAPACITACIÓN SEGÚN RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA													18%				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Reducir el nivel de riesgo crítico en nuestras operaciones incrementando el conocimiento y reforzando los niveles de concientización y compromiso.															
INDICADOR:		Capacitaciones ejecutadas /Capacitaciones programadas															
META:		90%															
PRESUPUESTO		3,000 soles.															
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, Servicio especializado de consultoría, broker SCTR, pagina web, correo electronico.															
Riesgos Disergonomicos pausas activas	Jefe SSOMA	Semestral y cada Induccion Hombre Nuevo	PROYECTO	Programado					1	1			1			3	33%
				Ejecutado					1							1	
Contaminacion ambiental por productos quimicos	Jefe SSOMA	Anual y cuando haya Induccion Hombre Nuevo	PROYECTO	Programado		1						1		1		3	33%
				Ejecutado		1									1		
Trabajo de altura	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado				1			1		1		1	4	25%
				Ejecutado				1							1		
Sistema de bloques, etiquetado o rotulado	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado			1			1		1				3	33%
				Ejecutado			1								1		
Operaciones con izaje	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado				1		1			1			3	33%
				Ejecutado				1							1		
Trabajo en Caliente	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado		1						1		1		3	33%
				Ejecutado		1									1		
Aspectos e impactos ambientales en el centro laboral	PDR Proyecto	Semestral	PROYECTO	Programado	1					1		1		1		4	25%
				Ejecutado	1										1		

Figura 10. Programa de capacitaciones

Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de los Controles

La Identificación de Peligros, la Evaluación de Riesgos y la Determinación de Controles son componentes esenciales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Implica identificar peligros en el lugar de trabajo, incluidas situaciones o acciones nocivas que puedan provocar accidentes. Posteriormente se evalúan los riesgos relacionados, conociendo su probabilidad y consecuencias. En última instancia, se implementan controles adecuados para mitigar o erradicar estos peligros, incluidas medidas preventivas, protocolos seguros y el uso de equipos de protección. Este procedimiento garantiza un lugar de trabajo más seguro y salvaguarda la salud de los empleados, como se ilustra en la Tabla 12.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, ASPECTOS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES (IPERIA)

Código: 0003.F.10
Versión: 02
Fecha: 30/03/2022

Header table with columns: PROYECTO / ÁREA, FAMILIARIDAD DE ESTOS EQUIPOS, DESCRIPCIÓN, PROYECTO, ENTIDADES Y ENTIDADES DE OTRAS ENTIDADES, JEFE RESPONSABLE, ROL, FECHA, DETALLE.

Notas:
1. Definición de la priorización del 'nivel' de riesgo...
2. Definición de los procedimientos, técnicas, medidas, controles...
3. Definición de los procedimientos, técnicas, medidas, controles...
4. Definición de los procedimientos, técnicas, medidas, controles...
5. Definición de los procedimientos, técnicas, medidas, controles...

Main risk matrix table with 17 columns: Numero de Referencia, Proceso (Planta, Oficina, Casa, etc), Equipo / Instalación o Área, Actividades, Peligro / Aspecto, Riesgo / Impacto, Actividad Rutinaria / No Rutinaria, Probabilidad / Exposición a la Salud, Consecuencia / Efectos a la Salud, Ranking de Riesgo, Eliminación, Suavización, Controles de Ingeniería, Satisfacción / advertencias y/o controles administrativos, EPP / Barrera responsable, Responsable de ejecución, Fase de ejecución, Probabilidad / Exposición a la Salud, Consecuencia / Efectos para la Salud, Ranking de Riesgo.

Table with 18 columns: Item, Descripción, Ubicación, Tipo de Problema, Estado, Fecha de Reporte, Responsable, Prioridad, Urgencia, Impacto, Descripción del Problema, Causa, Efectos, Medidas de Control y Prevención, Estado de la Solución, Fecha de Verificación, y Clasificación. Rows include 'Pruebas de aislamiento', 'Pruebas de continuidad', 'Pruebas de resistencia', 'Pruebas de potencia', 'Pruebas de funcionamiento', and 'Inspección de la obra'. The table is color-coded with a red vertical band in the middle and yellow/red vertical bands on the sides.

REVISIONES Y APROBACIONES:
[Signature]
Elaborado (Propio/PS):

[Signature]
Vicior Rodríguez Lara-Rodríguez
SUPERVISOR SIGOMA

[Signature]
Aprobado por Contralor General SIGOMA

* Adjuntar el registro de participaciones en la elaboración del PDER.
** Indicar nombre y última letra.

Mapa de Riesgos

La representación visual utilizó símbolos estándar para indicar los peligros asociados con cada área de trabajo en varios niveles, mejorando así las medidas de control. Ver Figura 11.

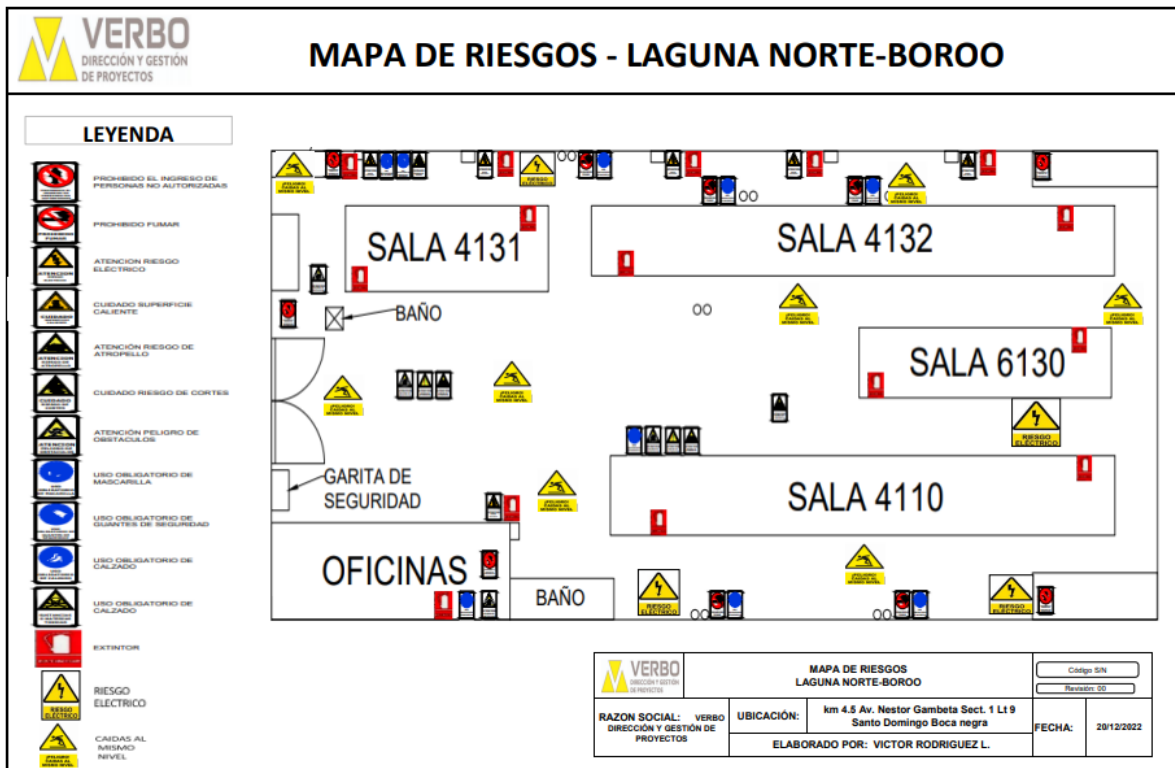


Figura 11. Mapa de Riesgo y evacuación del Proyecto “Elaboración De Salas Eléctricas.”.

Procedimiento de Trabajo para Labores de Alto Riesgo

Los Procedimientos para trabajos en altura, que se muestran en la Figura 12, se desarrollaron para mitigar los peligros asociados con las actividades laborales. Estos documentan las medidas preventivas (control y protección).

Las operaciones críticas podrán iniciarse únicamente con la aprobación del Gerente de Operaciones, representación legal y jefe de SSOMA de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., siempre que el personal haya recibido capacitación en la técnica y uso de herramientas, acompañada de un certificado de capacitación. Además, durante estas operaciones se realizará una supervisión continua, bajo la jurisdicción del líder de grupo, capataz o ingeniero, según corresponda.

El objetivo de los Procedimientos para Trabajos en Altura es brindar protocolos para la ejecución segura de las tareas realizadas en elevaciones superiores a 1,80 metros.

Consideraciones previas:

- Obtener un permiso de trabajo en altura para todas las tareas.
- Informar de cualquier circunstancia que suponga una amenaza.
- Educar a todo el personal involucrado en actividades en alturas elevadas.
- Al finalizar el trabajo se realizará la organización y limpieza.
- Protocolos para actividades laborales elevadas.
- Cuando se realicen trabajos que supongan riesgo de caída libre superior a 1,80 m, será obligatorio el uso de un arnés de seguridad equipado con una línea de vida.
- Los arneses de seguridad deben ser examinados antes de su uso en situaciones de riesgo a cualquier altura, y las líneas de vida deben estar libres de nudos.
- La distancia de caída libre permitida oscila entre 1,80 m y 3,60 m, siempre que se utilice un mecanismo de amortiguación.
- Previo al uso del arnés de seguridad, el trabajador deberá realizar una inspección visual para confirmar su estado satisfactorio.

	<p>PROCEDIMIENTO TRABAJO EN ALTURA</p>	<p>CÓDIGO: VERBO-SSOMA-PR-002 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/01/2023 Página 1 de 22</p>
---	--	--

“PROCEDIMIENTO TRABAJO EN ALTURA”



Elaborado	Revisado	Aprobado
 VICTOR RODRIGUEZ LARREATEGUI JEFE SSOMA 15/01/2023	 15/01/2023	 15/01/2023
Jefe SSOMA: Víctor Rodríguez	Representante legal: Gianfranco Espinoza	Gerente de operaciones: Elmo Melillo

Figura 12. Procedimiento de trabajos de Altura

Plan de Emergencia

El Plan de Emergencia debe proporcionar un protocolo documentado que describa las tareas principales necesarias para abordar de manera eficiente una emergencia, reduciendo así el daño potencial a nuestro personal y/o partes externas.

Implementar protocolos para garantizar un tratamiento rápido y suficiente para las personas heridas durante emergencias, incluidas estrategias operativas para mitigar los peligros para el personal, los transeúntes, las instalaciones y la infraestructura relacionada con el Proyecto.

Este Plan de Emergencia, que se muestra en la Figura 13, se implementará para todas las personas involucradas en el desarrollo y operación del Proyecto. El alcance abarca el período desde el aviso de una emergencia hasta su resolución.

	PLAN DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA	CÓDIGO: VERBO-SSOMA-PL-002 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/01/2023 Página 1 de 22
---	--	---

“PLAN DE EMERGENCIA O CONTINGENCIA”



Elaborado	Revisado	Aprobado
 VICTOR RODRÍGUEZ LARREÁTEGUI JEFE SSOMA 15/01/2023	 15/01/2023	 15/01/2023
Jefe SSOMA: Víctor Rodríguez	Representante legal: Gianfranco Espinoza	Gerente de operaciones: Elmo Melillo

Figura 13. Plan de Emergencias. Proyecto Elaboración De Salas Eléctricas.

Programa de Inspecciones

La inspección de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta analítica crucial para garantizar que las actividades laborales se realicen de forma segura y saludable, de acuerdo con las normas y procedimientos existentes. Esta herramienta permite identificar peligros potenciales o circunstancias peligrosas en el lugar de trabajo y evalúa la implementación adecuada de acciones preventivas y correctivas. Además, las inspecciones se llevan a cabo en consonancia con un programa de inspección interna, lo que garantiza una supervisión continua y eficaz y, por tanto, fomenta la mejora continua de la seguridad y la salud de los empleados. Ver Figura 14.


		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE												VERBO-SSMA-PG-005					
Elaborado por: JSSOMA		Revisado por: GG				Aprobado por: CSST				Fecha de Aprob.: 02/01/23						Rev: 00			
		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE												Pág. 1 de 1					
Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente																			
LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y COMPROMISO DIRECTIVO																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Reducción del índice de frecuencia de accidentes.																	
INDICADOR:		(IF) Índice de frecuencia = (N° accidentes con tiempo perdido en el mes * 1 000 000 / N° de horas-hombre trabajadas en el mes). (IG) Índice de Gravedad= (N° de días perdidos en el mes * 1 000 000 / N° de Horas- Hombre trabajadas en el mes). (IA) Índice de Accidentabilidad = IF x IG/1000																	
META:		≤ 1 en los Indicadores + del 95%																	
PRESUPUESTO		9 000																	
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, Servicio especializado Clinica ocupacional, pagina web y correo electronico propio.																	
Actividades	Responsable	Frecuencia	Sede	Status	2023												Total	% Avance Físico	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
Examen Medico Ocupacional Hombre Nuevo y renovacion	RRHH / SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%
				Ejecutado	1	1	1	1	1										
Induccion de Seguridad Hombre Nuevo	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	50%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1									6
Difusión de Política de SST y Medio ambiente	SSOMA	Cuatrimestral	PROYECTO	Programado	1		1		1	1	1	1	1	1	1	1	10	30%	
				Ejecutado	1		1		1										3
INSPECCIONES PLANEADAS																			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Evaluar continuamente actos y condiciones sub-estándares y tomar control.																	
INDICADOR:		N° Inspecciones ejecutadas / N° de Inspecciones planeadas																	
META:		95%																	
PRESUPUESTO		5,000 soles.																	
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, servicio externo de escaneos, equipos de seguridad y emergencias.																	
Inspección de Uso Extintores	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1										5
Inspección de Botiquín de primeros auxilios.	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1										5
Inspección de Uso de EPP'S	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1										5
Inspección de Herramientas electricas y manuales	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%	
				Ejecutado	1	1	1	1	1										5

Figura 14. Programa de inspecciones internas

Elaboración y ejecución del SGSST

A. Programa de Capacitaciones


La implementación incluyó realizar la capacitación y documentar sus registros, uno de los cuales se ve en la Figura 15.

CAPACITACIÓN SEGÚN RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA														18%				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Reducir el nivel de riesgo crítico en nuestras operaciones incrementando el conocimiento y reforzando los niveles de concientización y compromiso.																
INDICADOR:		Capacitaciones ejecutadas /Capacitaciones programadas																
META		90%																
PRESUPUESTO		1,000 soles.																
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, Servicio especializado de consultoría, broker SCTR, pagina web, correo electronico.																
Riesgos Disergonomicos pausas activas	Jefe SSOMA	Semestral y cada Induccion Hombre Nuevo	PROYECTO	Programado					1	1				1			3	33%
				Ejecutado					1									
Contaminacion ambiental por productos quimicos	Jefe SSOMA	Anual y cuando haya Induccion Hombre Nuevo	PROYECTO	Programado		1							1			1	3	33%
				Ejecutado		1												
Trabajo de altura	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado			1					1			1	1	4	25%
				Ejecutado			1											
Sistema de bloqueo, etiquetado o rotulado	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado		1				1			1				3	33%
				Ejecutado		1												
Operaciones con izaje	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado			1			1					1		3	33%
				Ejecutado			1											
Trabajo en Caliente	PDR Proyecto	Anual y cuando haya Trabajo de riesgo especifico	PROYECTO	Programado		1							1			1	3	33%
				Ejecutado		1												
Aspectos e impactos ambientales en el centro laboral	PDR Proyecto	Semestral	PROYECTO	Programado	1					1			1			1	4	25%
				Ejecutado	1													

Figura 15. Registro de capacitación


Procedimiento de Trabajo para Labores de Alto Riesgo

- Los ATS se llevaron a cabo con respecto al trabajo en altura, incluidos sus riesgos asociados y mecanismos de control, como se muestra en la Figura 16.
- Se cumplimentó el permiso de trabajos en altura para todas las tareas, como se muestra en la Figura 17.
- Los trabajadores que realizaron los trabajos en altura cuentan con capacitación y certificación en esta área.
- Se cumplieron los protocolos de trabajo elevado.
- En ocupaciones con riesgo de caída libre superior a 1,80 metros se utilizó arnés de seguridad con línea de vida adjunta.
- Previo de usar el arnés de seguridad, el trabajador realizó una inspección visual empleando una lista de verificación similar a la que se muestra en la Figura 18.
- Reunión previa al trabajo de alto riesgo. Ver figura 19.




PERMISO DE TRABAJO

Código: GSSO-F-45
Versión 03
Fecha: 09/02/2019



PERMISO DE TRABAJO

Código: GSSO-F-45
Versión 03
Fecha: 09/02/2019



PERMISO DE TRABAJO

Código: GSSO-F-45
Versión 03
Fecha: 09/02/2019

Área / Proyecto: Reparación Jala ADS Ubicación: Planta Jala

Jefe de Área / Ingeniero Residente: Wilfredo Delgado Chama

Supervisor o Responsable del grupo de trabajo: Sotomayor Gallo

Contralista designado para el Trabajo (De aplicar): Wilfredo Jaramero, Sotomayor Gallo, Víctor Rodríguez

Descripción del Trabajo: Instalación de tapas de protección y pintura de protección en el sistema de tuberías de agua caliente.

Relación del personal autorizado para realizar estos trabajos (de alto riesgo):

Apellidos y Nombres	Firma	Apellidos y Nombres	Firma
Carlos Valverdecano	[Firma]	Luis Carlos Gallo	[Firma]
...

Consideraciones generales:

- Este permiso solo aplica a un tipo de trabajo de riesgo a la vez, salvo que el mismo equipo de 1 realizar una actividad que implique dos o más trabajos de riesgo al mismo tiempo, es, la realizado en caliente en un espacio confinado.
- De manera conjunta los trabajadores y contralistas completarán la información de acuerdo a l riesgo que realizará.
- Este PERMISO debe mantenerse en un lugar visible durante el trabajo hasta su conformidad en el 3. El Equipo de Protección Personal (EPP) de los trabajadores debe estar completo y en buen actividad (uniformes, zapatos, guantes, gases de seguridad, casco, etc).
- Toda actividad dentro del alcance del permiso deberá contar con un procedimiento escrito de trabajo caso de actividades no rutinarias un trabajo de alto riesgo.
- En caso de haberse detectado alguna observación, anomalía o irregularidad esta deberá ser levantada al iniciar la actividad.

TRABAJO EN ALTURA Aplicable SI NO NA

Altura Aproximada a la cual se va desarrollar la actividad:

Sistemas de Acceso a utilizar: Andamios Escalera Elevador Mecánico

LISTA DE VERIFICACIÓN

	SI	NO	NA
1. Las condiciones del área son las apropiadas para la actividad a desarrollarse, se mantiene en buenas condiciones, hay buena seguridad en el lugar para el personal, Describir los peligros y riesgos de la línea y detallar medidas de control en el ATS, citando entre el personal.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se ha señalizado el área de trabajo (aislamiento de la zona inferior, letreros, cintas, etc.?)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Las condiciones meteorológicas son convenientes para proceder con el trabajo (ausencia de lluvias, granizo, etc.)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. De observarse bordes con posibilidad de caída se han colocado barandas (1.20m de altura con respecto al piso y travesaños intermedios). Detallar medidas de control el respecto en el ATS.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. De realizarse los trabajos en superficies deterioradas como techos y/o coberturas se han colocado sistemas o mallas de (tel. sogas, cables, tablones) que eviten la posibilidad de caída.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Las escaleras se encuentran en buen estado (zapatas, peldaños, etc), apoyadas en superficie plana y sujetadas a una estructura fija.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Los andamios están con ruedas, frenos, barandas (baja y media) y escaleras en buenas condiciones para el trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. El terreno donde se colocó el andamio está nivelado o en su defecto se han colocado calzas que ofrezcan la seguridad respectiva.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Los andamios, según su altura están asegurados y/o anclados a estructuras estables y fijas eliminando la posibilidad de colapso.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. El punto de anclaje es el adecuado y tiene una capacidad de resistencia de 5000 lbs. ó 2750 kg. (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Se cuenta con puntos de anclaje y líneas de vida (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Los sistemas de protección contra caídas mantienen una distancia mínima de tres metros con respecto a las líneas de alta tensión?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. El personal cuenta con arneses de seguridad con líneas de anclaje sin shock absorber para trabajos de 1.80 mts hasta 4 mts de altura; arneses de seguridad con líneas de anclaje con shock absorber a más de 4.00 mts. de altura; y EPP básico (casco, barbijo, etc.) (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Si por la labor el trabajador ha de desplazarse de un lugar a otro, se ha considerado doble línea de anclaje?.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Todos los equipos a utilizar (arnés, línea de anclaje, dispositivo retráctil, andamio y otros) empleados cuenta con una inspección en check list antes de iniciar los trabajos. (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. El personal ha recibido entrenamiento y/o capacitación en trabajos en altura? (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. El personal cuenta con aptitud médica para trabajos en altura? (*)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS Aplicable SI NO NA

- El personal se encuentra capacitado, entrenado en seguridad para el trabajo a realizarse (*)
- A realizado la verificación de entornos, considerando las concentraciones de oxígeno en el ambiente, concentración de gases, mezcla explosiva y otros dependiendo del lugar. (Realizar solo si es aplicable). Complete solo si su respuesta es SI (Resultados del Monitoreo de Gases)

Hora	O ₂ %	LEL ppm	LEL%	Responsable de Muestreo	Firma del Responsable

- Se encuentra con todos los equipos básicos para trabajar en espacios confinados (respirador con filtro para gases, línea de seguridad, etc.)
- Existe ventilación natural, forzada y asegurada a una estructura sólida.
- Se requiere vigila o equipo de escape en espera en la parte exterior del espacio confinado.
- Existe equipos adecuados para la iluminación en el lugar de trabajo.
- Hay medidas de comunicación de emergencia con el departamento de SSCMA. (*)
- Los trabajadores están distribuidos en pares o grupos de 2 como mínimo. (*)
- Se requiere un registro de ingreso/salida del ambiente para el trabajo que realiza (hora, cantidad de personas, etc.)
- Cuenta con equipos básicos de respuesta ante emergencias (camilla, botiquín, curules, etc.) (*)

ITEMS APLICABLES EN FORMA OBLIGATORIA

DECLARACION ANTES DE COMENZAR LOS TRABAJOS

- He leído, comprendido y hago constar que este documento cuenta con una información real de la actividad que se llevará a cabo.
- Los Jefes son los encargados de mantener las condiciones iniciales de trabajo en las que se aprueba el permiso y la mejora de las mismas.
- El Ingeniero Residente o Supervisor de Obra es el encargado de autorizar el trabajo para proyectos y para Planta el encargado de autorizar el trabajo es el Jefe de Área.
- El Supervisor de SSOMA evaluará las condiciones del trabajo y dará el VPB de acuerdo al análisis y verificación de seguridad.

AUTORIZACION Y SUPERVISION:

INICIO DEL TRABAJO
Ing. Residente / Jefe de Área
[Firma]

TÉRMINO DEL TRABAJO
Ing. Residente / Jefe de Área
[Firma]

VPB INGENIERO SSOMA
[Firma]

VIGENCIA DE LA AUTORIZACION
Fecha: 09/02/2019
Hora de Inicio: 08:00
Hora de término: 18:00

Figura 16. Registro de trabajo en alturas

AVAC		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO				Código SST-F-25	
Proyecto:		ELABORACION SALAS ELECTRICAS LAGUNAS NORTE- BORO				Fecha (dd/mm/aa):	
Tarea/Actividad:		LIMPIEZA, PINTADO DE ESTRUCTURAS				Ubicación:	
Elementos de Seguridad		Equipo de Protección Personal		Herramientas y equipos		Equipo de Trabajo	
Borlapias	X	Casco de seguridad	X	Respirador de media cara	X	Amoladora	
Cascos	X	Zapatos de seguridad	X	Guantes de hilo	X	Mochila de pintura	
Extintor	X	Zapatos de caucho	X	Guantes de cuero	X		
Comedores de RRSS	X	Botas de lebe	X	Guantes de látex	X		
Tipo de Trabajo de Alto Riesgo		Letras de Seguridad		Guantes de Neopreno	X		
Trabajo en Altura		Arco de Seguridad		Guantes de lebe	X		
Trabajo en Caliente		Borlapias	X	Careta de Soldador	X		
Trabajo en Espacios Confinados		Estrobo		Careta de esmerilar	X		
Trabajo con Sustancias Peligrosas		Línea de vida en Y		Pelo Moño Largo	X		
Trabajo de Excavaciones		Protección Auditiva		Vigía	X		
Trabajo con Pintura	X	Mascarilla para polvo	X	Chaleco reflectivo	X		
Trabajo de Izaje		Traje Típic	X		X		
Residente / Jefe de Área		Firma		Jefe de cuadrilla / Responsable		Firma	
Wilfredo de Dios Chucho				Victor Rodriguez Larredigui			
Relaciones de Riesgos		Relaciones de Riesgos		Relaciones de Riesgos		Relaciones de Riesgos	
1. Actividades de terreno		21. Herramientas de poder		41. Trabajo en caliente		51. Iluminación	
2. Agresiones físicas		22. Herramientas manuales		42. Trabajo eléctrico		52. Ingeniería de alimentos	
3. Anclamiento/bloqueo		23. Instalación eléctrica		43. Trabajo manual		53. Instalación de gases y vapores	
4. Andamios inseguros		24. Infraestructura en mal estado de conservación		44. Uso de escalas		54. Instalación de polvo, humos neblinas	
5. Almacenamiento inadecuado		25. Maquinaria		45. Vehículos en mal estado		55. Manipulación manual de cargas	
6. Apoyos a presión y gases		26. Manipulación de objetos en altura		46. Vehículos en tránsito		56. Percepción (Carga de trabajo excesiva, violencia física, sonos, decisiones clera)	
7. Apilamiento elevado		27. Manipulación de objetos en altura		47. Vía de salida, de evacuación obstruida		57. Posición o espacio inadecuado	
8. Cargas apoyadas contra mano		28. Mobiliario en mal estado		48. Actividades de terreno		58. Radiaciones ionizantes	
9. Contacto con productos químicos		29. Objetos, superficies calientes		49. Alta temperatura		59. Radiaciones no ionizantes	
10. Electricidad		30. Objetos punzocortantes		50. Apretado para el trabajo		60. Ruido	
11. Espacios confinados		31. Objetos que pueden caer desde altura		51. Bajos temperaturas		61. Vibraciones	
12. Explosión		32. Plantas, animales, insectos		52. Exposición a contaminantes biológicos		62. Alto tránsito	
13. Escaleras		33. Preparación de alimentos / bebidas		53. Exposición a productos químicos		63. Armas no letales	
14. Espacio de trabajo inadecuado		34. Rampas inadecuadas		54. Ergonomía: (Posturas forzadas, sobreesfuerzos, movimientos forzados, movimientos repetitivos, trabajo prolongado de pie, trabajos prolongados con flexión, riesgo de trabajo inadecuado)		64. Armas letales	
15. Falta de señalización		35. Seguridad física		55. Exposición a temperaturas extremas		65. Armas no letales	
16. Falta de orden y limpieza		36. Superficie resbaladiza o desigual		56. Exposición a temperaturas extremas		66. Armas no letales	
17. Falta de mantenimiento		37. Superficie de trabajo en mal estado		57. Exposición a temperaturas extremas		67. Armas no letales	
18. Color / Luz		38. Señalización inadecuada		58. Exposición a temperaturas extremas		68. Armas no letales	
Descripción de los pasos del trabajo a realizar		Peligros Asociados		Riesgos Potenciales		Medidas de Control Asociadas a cada Peligro / Riesgo	
INSPECCION del Area de Trabajo		Residuos		Cables		Hacer orden y limpieza en el Area	
INSPECCION DE Herramientas		Cable pelado		Electrocuciones		Llevar la herramienta a MANTO	
LIMPIEZA DE ESTRUCTURA		Amoladora		Cortes		USAR la gueta de Seguridad	
		Ruido		Pérdida auditiva		USAR tapones de Seguridad	
		Polvo		Risgo en la vista		USAR lentes de Seguridad	
PINTADO DE ESTRUCTURA		Pintura/Thinex		Intoxicaciones		USAR Respiradores de Seguridad	
Orden y Limpieza							

Figura 17. Registro de análisis de trabajo seguro

FWVELES		CHECK LIST ARNES DE SEGURIDAD		Código: SST-F-25																																																																																																					
CODIGO	01, 02, 03 y 04	OBRA	Lagunas Norte Boro	FECHA	24/04/2023																																																																																																				
HORA	7:45 am	VERSIÓN	00																																																																																																						
CHECK DIARIO																																																																																																									
CHECK SEMANAL																																																																																																									
EMPRESA: V Y VELES																																																																																																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>NO APLICABLE</th> <th>DISERVAIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">CONTAMINACION DEL TEJIDO O CORREA</td> </tr> <tr> <td>Fibras externas cortadas</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Costuras o cortes rotura del tejido</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Estramiento excesivo</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deterioro general</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Corrosión por exposición a ácidos o químicos</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Quemaduras</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">HEBIERAS</td> </tr> <tr> <td>Desgaste excesivo o deformados</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Picaduras grietas trizaduras</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deterioro general</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Corrosión</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="5">HEBIERAS</td> </tr> <tr> <td>Desgaste excesivo o deformados</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Picaduras grietas trizaduras</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Deterioro general</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Corrosión</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							SI	NO	NO APLICABLE	DISERVAIONES	CONTAMINACION DEL TEJIDO O CORREA					Fibras externas cortadas		X			Costuras o cortes rotura del tejido		X			Estramiento excesivo		X			Deterioro general		X			Corrosión por exposición a ácidos o químicos		X			Quemaduras		X			HEBIERAS					Desgaste excesivo o deformados		X			Picaduras grietas trizaduras		X			Deterioro general		X			Corrosión		X			Otros			X		HEBIERAS					Desgaste excesivo o deformados		X			Picaduras grietas trizaduras		X			Deterioro general		X			Corrosión		X			Otros			X	
	SI	NO	NO APLICABLE	DISERVAIONES																																																																																																					
CONTAMINACION DEL TEJIDO O CORREA																																																																																																									
Fibras externas cortadas		X																																																																																																							
Costuras o cortes rotura del tejido		X																																																																																																							
Estramiento excesivo		X																																																																																																							
Deterioro general		X																																																																																																							
Corrosión por exposición a ácidos o químicos		X																																																																																																							
Quemaduras		X																																																																																																							
HEBIERAS																																																																																																									
Desgaste excesivo o deformados		X																																																																																																							
Picaduras grietas trizaduras		X																																																																																																							
Deterioro general		X																																																																																																							
Corrosión		X																																																																																																							
Otros			X																																																																																																						
HEBIERAS																																																																																																									
Desgaste excesivo o deformados		X																																																																																																							
Picaduras grietas trizaduras		X																																																																																																							
Deterioro general		X																																																																																																							
Corrosión		X																																																																																																							
Otros			X																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td>APROBADA</td> <td>X</td> <td>REPROBADA</td> </tr> </table>						APROBADA	X	REPROBADA																																																																																																	
APROBADA	X	REPROBADA																																																																																																							
OBSERVACIONES: En esta área debe describir aspectos específicos del equipo inspeccionado.																																																																																																									
<table border="1"> <tr> <td>Revisado por:</td> <td>CEDAR POLANCO</td> <td>Aprobado por:</td> <td>Antonio Eduardo Puentes</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>CAPATAZ</td> <td>Cargo:</td> <td>Responsable del Area</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>24/04/2023</td> <td>Fecha:</td> <td>24/04/2023</td> </tr> <tr> <td>Firma:</td> <td>[Firma]</td> <td>Firma:</td> <td>[Firma]</td> </tr> </table>						Revisado por:	CEDAR POLANCO	Aprobado por:	Antonio Eduardo Puentes	Cargo:	CAPATAZ	Cargo:	Responsable del Area	Fecha:	24/04/2023	Fecha:	24/04/2023	Firma:	[Firma]	Firma:	[Firma]																																																																																				
Revisado por:	CEDAR POLANCO	Aprobado por:	Antonio Eduardo Puentes																																																																																																						
Cargo:	CAPATAZ	Cargo:	Responsable del Area																																																																																																						
Fecha:	24/04/2023	Fecha:	24/04/2023																																																																																																						
Firma:	[Firma]	Firma:	[Firma]																																																																																																						

Figura 18. Registro de inspección de arnés y línea de vida



Figura 19. Reunión antes del trabajo de alto riesgo.

Plan de Vigilancia, Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo

Las evaluaciones médicas se realizaron en un centro reconocido por DIGESA. Los trabajadores recibieron exámenes médicos ocupacionales con costo de la empresa al inicio de sus actividades. Los hallazgos de las evaluaciones médicas del trabajo preservan el anonimato del trabajador, utilizan términos relacionados con la aptitud, salvo que lo permitan el trabajador o las autoridades correspondientes. La firma documenta y conserva el historial médico ocupacional de cada empleado.

Cada empleado contaba con el certificado de competencia proporcionado por el departamento de SSOMA. Cuando el colaborador realizaba tareas a alturas superiores a 1,8 metros sobre el nivel de referencia, el médico estaba obligado a excluir todos los trastornos neurológicos y/o metabólicos que pudieran provocar alteraciones bruscas de la conciencia:

Organizar al personal para su evaluación médica anual previa al empleo.

- El seguimiento médico del personal se realizó en colaboración con la clínica "SAMA SALUD".
- El personal completó su evaluación médica anual previa al empleo.
- El certificado de aptitud médica se expidió pagando una tasa.

Tabla 13. A quien aplica el examen médico.

EXÁMENES ¿A QUIENES?
Examen Médico Preocupacional A todo trabajador nuevo.
Examen Médico Ocupacional A todo trabajador anualmente.
Examen de Suficiencia Medica A todo trabajador que lleva a cabo trabajo de alto riesgo.

Nota: Tomado del plan de vigilancia médico de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.



9CT16884767805CM4P56N

	GRUPO SANGUÍNEO:	O	EX. PREOCUPACIONAL:	X			
	FACTOR RH:	POSITIVO	EX. PERIÓDICO:				
	ALERGIA:	NIEGA	EX. RETIRO:				
ACREDITACIÓN DIGESA N° 095-2022 EXP. 39988-2022-SSO							
CERTIFICA QUE EL SR./SRA./SRTA.:							
APELLIDOS Y NOMBRES:	USCAMAYTA LUCANA MAURO						
DOC. IDENTIDAD:	DNI.08691009	EDAD:	S2A 1M 2D	SEXO:	MASCULINO		
PUESTO AL QUE POSTULA:	OPERARIO						
EMPRESA:	VERBO DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.C.						
DIAGNOSTICO MEDICO OCUPACIONAL				CIE -10			
1.- HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL LEVE , BILATERAL.				D	H90.33		
OTROS DIAGNOSTICOS							
1.- SOBREPESO.				D	E66.3		
2.- TRASTORNO DE REFRACCIÓN NO ESPECIFICADO.				D	H52.7		
3.- PRESBICIA.				D	H52.4		
4.- ARCO SENIL BILATERAL.				D	H18.413		
RECOMENDACIONES							
Las recomendaciones al respecto son las siguientes:							
1.- CONSUMIR DIETA HIPOCALÓRICA E HIPOGRASA, SIN CARBOHIDRATOS Y REALIZAR EJERCICIOS AERÓBICOS PERIÓDICAMENTE.							
2.- USO DE LENTES CORRECTORES VISUALES. EVALUACIÓN Y CONTROL POR OPTALMOLOGÍA							
3.- USO DE LENTES CORRECTORES DE CERCA PARA REALIZAR LABORES. CONTROL POR OPTALMOLOGIA							
4.- USO DE EPP AUDITIVOS A EXPOSICION DE RUIDO MAYOR DE 82 DB EVALUACIÓN Y CONTROL POR OTORRINOLARINGOLOGÍA.							
5.- EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA SEGÚN PROTOCOLO DEL EMPLEADOR.							
RESTRICCIONES							
1.- USO DE LENTES PERMANENTES OBLIGATORIO PARA REALIZAR LABORES							
2.- NO EXPONERSE A RUIDO LABORAL SUPERIOR DE 80 DB. USO DE EPP AUDITIVO PERMANENTE DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO							
APTO		APTO CON RESTRICCIONES	X	NO APTO		EVALUADO	
SELLO Y FIRMA DEL MÉDICO EVALUADOR				SELLO Y FIRMA DEL MÉDICO OCUPACIONAL			
 CLAUDIA CIGUERAS-ZAVALETA MÉDICO EVALUADOR C.M.R. 9626				 EDGAR F. BARCO ORDÓÑEZ MÉDICO OCUPACIONAL C.M.R. 021540 / R.U.M. 386072 / R.U.A. 40434			
FECHA DEL EXAMEN: 04/07/2023							
EXÁMENES REALIZADOS							
ANEXO 02	EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR			TRIAJE			
AUDIOMETRÍA/OTOSCOPIA	EXAMEN COMPLETO DE URINA			GLUCOSA BASAL			
GRUPO Y FACTOR SANGUÍNEO	HEMOGRAMA COMPLETO			RADIOGRAFÍA DE TÓRAX SIMPLE			
PSICOLOGÍA	E. OFTALMOLÓGICO			TEST DE PROFUNDIDAD			
AGUDEZA VISUAL	TEST DE COLORES			ELECTROCARDIOGRAMA			

* El médico encargado de la vigilancia de la salud de los trabajadores de la empresa contratante es responsable de brindar la validación de la aptitud médico ocupacional brindada por nuestra institución, de acuerdo con la RM N° 312 - 2011 - MINSA
 * Fuente: Documento modificado y adaptado por WCR. MD.DE GEMO 001. Anexo 5 para el Centro Médico de Salud Ocupacional. 2024

Figura 20. Certificado de actitud medico ocupacional

	PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19	DCG-SSOMA – SGSST
		Versión: 00
		Página 1 de 38

PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS COLABORADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 EN EL TRABAJO.



Elaborado	Revisado	Aprobado
 VICTOR RODRIGUEZ LARREA TEJEDA JEFE SSOMA 25/11/2022	 25/11/2022	 25/11/2022
Jefe SSOMA: Víctor Rodríguez	Representante legal: Gianfranco Espinoza	Gerente de operaciones: Elmo Melillo

Figura 21. Plan covid-19.

Plan de emergencia

Si un miembro del personal necesita tratamiento médico, recibirá atención solicitando los servicios médicos de SCTR al seguro designado en las clínicas especificadas. Ver Figura 22.

Solicitud de atención medica SCTR.


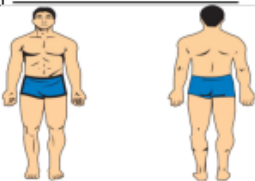
		Declaración de Accidente y/o Solicitud de Atención SCTR		No. <input type="text"/>	
Primera Atención (emergencia) <input type="checkbox"/>		Continuación de Tratamiento <input type="checkbox"/>		No de solicitud de Atención médica <input type="text"/>	
Nombre o razón social		RUC		Dirección	
Distrito		Provincia		Departamento	
Teléfono		Fax			
Información del trabajador accidentado					
Apellidos y nombres		Fecha de nacimiento		DNI	
Edad		Sexo <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F			
Domicilio		Teléfono		Cargo	
Área de trabajo					
Detalle del accidente					
Causa del accidente		Lugar del accidente			
Acto inseguro <input type="checkbox"/>		Condición insegura <input type="checkbox"/>			
En labor habitual <input type="checkbox"/>		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		Horas extras <input type="checkbox"/>	
Fecha del accidente		Hora			
Cómo ocurrió el accidente:			Fuente o causa de lesión		
			Calor <input type="checkbox"/>		
			Metales <input type="checkbox"/>		
			Vidrio <input type="checkbox"/>		
			Otros: <input type="text"/>		
			Químicos <input type="checkbox"/>		
			Eléctricos <input type="checkbox"/>		
			Escaleras <input type="checkbox"/>		
			Madera <input type="checkbox"/>		
			Herramienta manual <input type="checkbox"/>		
			Otros: <input type="text"/>		
Tipo de accidente			Lesión o daño referido		
Golpes <input type="checkbox"/>			Amputación <input type="checkbox"/>		
Cortes <input type="checkbox"/>			Pérdida de visión <input type="checkbox"/>		
Caídas <input type="checkbox"/>			Quemadura <input type="checkbox"/>		
Quemaduras <input type="checkbox"/>			Electrocución <input type="checkbox"/>		
Intoxicación <input type="checkbox"/>			Raspadura <input type="checkbox"/>		
Atrapamientos <input type="checkbox"/>			Lesiones múltiples <input type="checkbox"/>		
Sobre esfuerzo <input type="checkbox"/>			Laceración <input type="checkbox"/>		
Atrapamientos <input type="checkbox"/>			Envenenamiento <input type="checkbox"/>		
Otros <input type="checkbox"/>			Muerte <input type="checkbox"/>		
Otros: <input type="text"/>			Otros: <input type="text"/>		
Partes del cuerpo afectadas					
Dedos <input type="checkbox"/>		Mano <input type="checkbox"/>			
Cabeza <input type="checkbox"/>		Brazo <input type="checkbox"/>			
Otros <input type="checkbox"/>		Pie <input type="checkbox"/>			
		Pierna <input type="checkbox"/>			
		Ojos <input type="checkbox"/>			
Apellidos y nombres del reportante					
Cargo					
Firma del reportante		Firma y sello del empleador			
					
Para ser llenado por el médico tratante					
Nombre del centro asistencial		RUC		Fecha de atención	
Nombre del médico tratante		DNI		CMP	
Diagnóstico(s)				CIE 10	
Atención Hospitalización <input type="checkbox"/>		Ambulatorio <input type="checkbox"/>		Alta <input type="checkbox"/>	
Observación <input type="checkbox"/>		Referencia <input type="checkbox"/>		Muerte <input type="checkbox"/>	
Hospitalización Servicio <input type="checkbox"/>		Cuarto <input type="checkbox"/>		Intervención quirúrgica <input type="checkbox"/>	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Indicación médica y/o procedimiento realizado					
Interconsultas					
Fecha		Especialidad		Procedimiento	
Requiere medicina física o rehabilitación		Número de sesiones		Tipo de terapia	
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Requiere tratamiento quirúrgico		Especificar			
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Requiere aparatos ortopédicos		Especificar			
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Pronóstico Bueno <input type="checkbox"/>		Regular <input type="checkbox"/>		Malo <input type="checkbox"/>	
Incapacidad temporal <input type="checkbox"/>		Incapacidad permanente <input type="checkbox"/>		Tiempo de tratamiento	
Necesitas estar trasladado a otro centro asistencial		Especificar			
Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
		Firma y sello del médico tratante			
Esta ficha debe ser llenada total y correctamente, con letra legible (impresa) en todas sus secciones por los responsables respectivos PARA EL EMPLEADOR					

Figura 22. Solicitud de atención medica SCTR

Programa de Inspecciones

Se ejecutó el programa de inspección con la correspondiente evaluación de herramientas así como equipos. De acuerdo con el programa especificado y cuando sea necesario, en registros se muestran en las figuras 23 y 24.

VERBO DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE				Código: F-019-VERBO-SSOMA												
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS PORTÁTILES		Versión: 01		Fecha: 02/01/2023		Página: 1 de 1												
Elaborado por: JEFE SSOMA		Revisado por: GP		Aprobado por: GG		Pág: 1 de 1												
OBRA / PROYECTO: Salas Eléctricas		Fecha: 06-01-23		Hora: 8:00		Tipo de Inspección: DIARIA <input type="checkbox"/> MENSUAL <input checked="" type="checkbox"/>												
Área de Trabajo: Planta VERBO		Fecha: 06-01-23		Hora: 8:00		Tipo de Inspección: DIARIA <input type="checkbox"/> MENSUAL <input checked="" type="checkbox"/>												
LEYENDA: A = CONDICIONES GENERALES DE HERRAMIENTAS B = CONDICIONES ELÉCTRICAS O MANEJADAS C = EMPUJES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS D = INTERRUPTORES Y/O BOTONES EN OPORTUNAS CONDICIONES E = ALMACENAMIENTO ADECUADO F = GUARDIAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD G = HERRAMIENTA EQUIPADA CON INTERRUPTOR DE TRABAJO CONTINUO H = AJUSTES CORRECTOS CON HERRAMIENTA ADECUADA I = PRUEBA DE AISLAMIENTO J = HERRAMIENTA PROTEGIDA Y PROVISTA CON UN INTERRUPTOR DE BLOQUEO K = EL PERSONAL CONOCE LOS RIESGOS AL QUE ESTA EXPUESTO L = EL PERSONAL TIENE DONDE ALMACENAR Y TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS M = EL PERSONAL CUENTA CON EL EPP REQUERIDO PARA LAS HERRAMIENTAS A USAR N = LA HERRAMIENTA CUENTA CON CANTA DE COLOR DEL MES																		
HERRAMIENTA	CÓDIGO	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
Alicate de corte	AC-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	06-01-23
Alicate corte cable	ACC-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	06-01-23
Destornillador estrella	DE-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	06-01-23
Llave Francesa	LF-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	06-01-23
Llave mixta	LM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	06-01-23
Wincha largo	WL-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	06-01-23
Comba de mano	CM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	06-01-23
Cinzel de punta	CP-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	06-01-23
Cizalla	CL-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	06-01-23
Esmaril	EM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	06-01-23
TurbineTas	TB-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	06-01-23
Taladros	TO-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	06-01-23
Tronzadora	TD-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	06-01-23
NOTA: Toda herramienta que no cumple con los requisitos del registro deberá tener de sus datos, siendo identificada con una etiqueta de PLACA DE SERVICIO. Ningún trabajador utilizará herramientas no autorizadas (prestadas o artesanales).																		
OBSERVACIONES:																		
INSPECCIONADO POR: VICTOR RODRIGUEZ SUPERVISOR HSE REVISADO Y APROBADO POR: Wilfredo De Dios																		

Figura 23. Registro de Inspección de herramientas eléctricas

VERBO DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE				Código: F-019-VERBO-SSOMA												
INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MANUALES Y ELÉCTRICAS PORTÁTILES		Versión: 01		Fecha: 02/01/2023		Página: 1 de 1												
Elaborado por: JEFE SSOMA		Revisado por: GP		Aprobado por: GG		Pág: 1 de 1												
OBRA / PROYECTO: Salas Eléctricas		Fecha: 14-04-23		Hora: 8:00		Tipo de Inspección: DIARIA <input type="checkbox"/> MENSUAL <input checked="" type="checkbox"/>												
Área de Trabajo: Planta VERBO		Fecha: 14-04-23		Hora: 8:00		Tipo de Inspección: DIARIA <input type="checkbox"/> MENSUAL <input checked="" type="checkbox"/>												
LEYENDA: A = CONDICIONES GENERALES DE HERRAMIENTAS B = CONDICIONES ELÉCTRICAS O MANEJADAS C = EMPUJES Y CONEXIONES ELÉCTRICAS D = INTERRUPTORES Y/O BOTONES EN OPORTUNAS CONDICIONES E = ALMACENAMIENTO ADECUADO F = GUARDIAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD G = HERRAMIENTA EQUIPADA CON INTERRUPTOR DE TRABAJO CONTINUO H = AJUSTES CORRECTOS CON HERRAMIENTA ADECUADA I = PRUEBA DE AISLAMIENTO J = HERRAMIENTA PROTEGIDA Y PROVISTA CON UN INTERRUPTOR DE BLOQUEO K = EL PERSONAL CONOCE LOS RIESGOS AL QUE ESTA EXPUESTO L = EL PERSONAL TIENE DONDE ALMACENAR Y TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS M = EL PERSONAL CUENTA CON EL EPP REQUERIDO PARA LAS HERRAMIENTAS A USAR N = LA HERRAMIENTA CUENTA CON CANTA DE COLOR DEL MES																		
HERRAMIENTA	CÓDIGO	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
Alicate de corte	AC-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	14-04-23
Alicate corte cable	ACC-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	14-04-23
Destornillador estrella	DE-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	14-04-23
Llave Francesa	LF-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	14-04-23
Llave mixta	LM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	14-04-23
Wincha largo	WL-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	14-04-23
Comba de mano	CM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	14-04-23
Cinzel de punta	CP-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	14-04-23
Cizalla	CL-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	14-04-23
Esmaril	EM-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	14-04-23
TurbineTas	TB-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Walter Jimenez	14-04-23
Taladro	TO-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Cesar Saevedra	14-04-23
Tronzadora	TD-01	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Juan Moreno	14-04-23
NOTA: Toda herramienta que no cumple con los requisitos del registro deberá tener de sus datos, siendo identificada con una etiqueta de PLACA DE SERVICIO. Ningún trabajador utilizará herramientas no autorizadas (prestadas o artesanales).																		
OBSERVACIONES:																		
INSPECCIONADO POR: VICTOR RODRIGUEZ SUPERVISOR HSE REVISADO Y APROBADO POR: Wilfredo De Dios																		

Figura 24. Registro de Inspección de herramientas manuales.

Evaluación del SGSST



A. Mejora Continua

La firma evalúa el SGSST a través de mejoras continuas, identificando no conformidades como se describe en la Tabla 14, informes de incidentes así como accidentes en la Tabla 15 e informes de capacitación de SSOMA en la Tabla 16. Documentando semanalmente en el informe SST que se muestra a continuación el trabajo calculado del 1 de enero al 15 de mayo de 2023.

Reporte de SST

✓ **No conformidades**

Tabla 14. No Conformidades

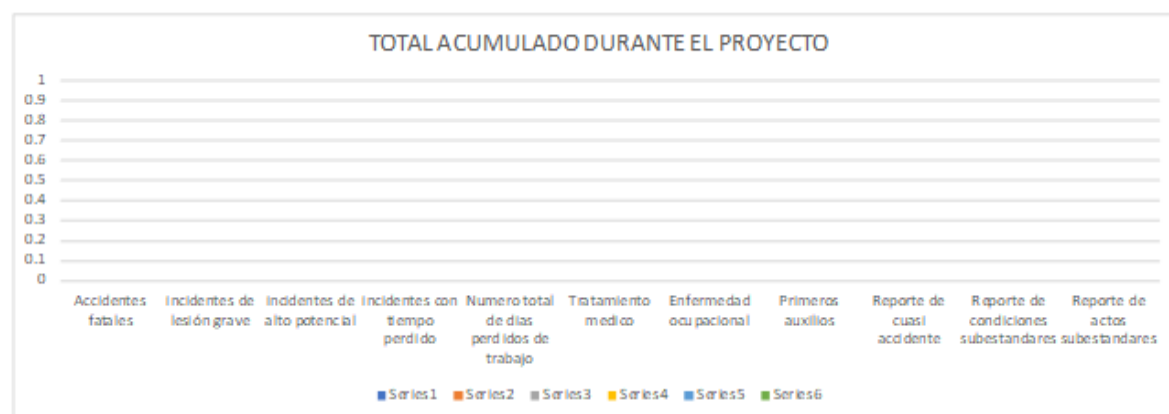
N°	Observación	imagen	Condiciones de mejora	Responsable	Imagen final
1	Área de trabajo desordenada.		Ordenar, limpiar y poner en punto de acopio	Wilfredo Dios Chumo.	

Nota Tomado del reporte de SSOMA de l proyecto elaboración de salas eléctricas de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. d.

Tabla 15. Reporte de incidentes y accidentes y estadísticas SSOMA

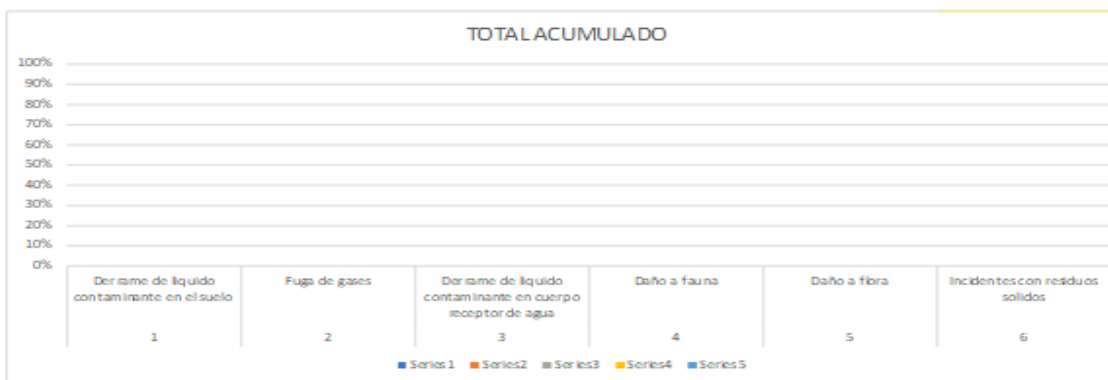
La contratista VERBO dirección y gestión de proyectos no tuvo ningún accidente por ende su Índice de frecuencia, gravedad y accidentabilidad mantiene 0.

ITEM	INFORMACIÓN SSO SALUD OCUPACIONAL	MESES					TOTAL MES	TOTAL ACUMULADO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO		
EMPLEADOS								
1	Accidentes fatales	0	0	0	0	0	0	0
2	incidentes de lesión grave	0	0	0	0	0	0	0
3	incidentes de alto potencial	0	0	0	0	0	0	0
4	incidentes con tiempo perdido	0	0	0	0	0	0	0
5	Numero total de días perdidos de trabajo	0	0	0	0	0	0	0
6	Tratamiento medico	0	0	0	0	0	0	0
7	Enfermedad ocupacional	0	0	0	0	0	0	0
8	Primeros auxilios	0	0	0	0	0	0	0
9	Reporte de cuasi accidente	0	0	0	0	0	0	0
10	Reporte de condiciones subestandares	0	0	0	0	0	0	0
11	Reporte de actos subestandares	0	0	0	0	0	0	0
INDICE DE ACCIDENTABILIDAD								
INDICE DE FRECUENCIA							0	
INDICE DE SEVERIDAD							0	



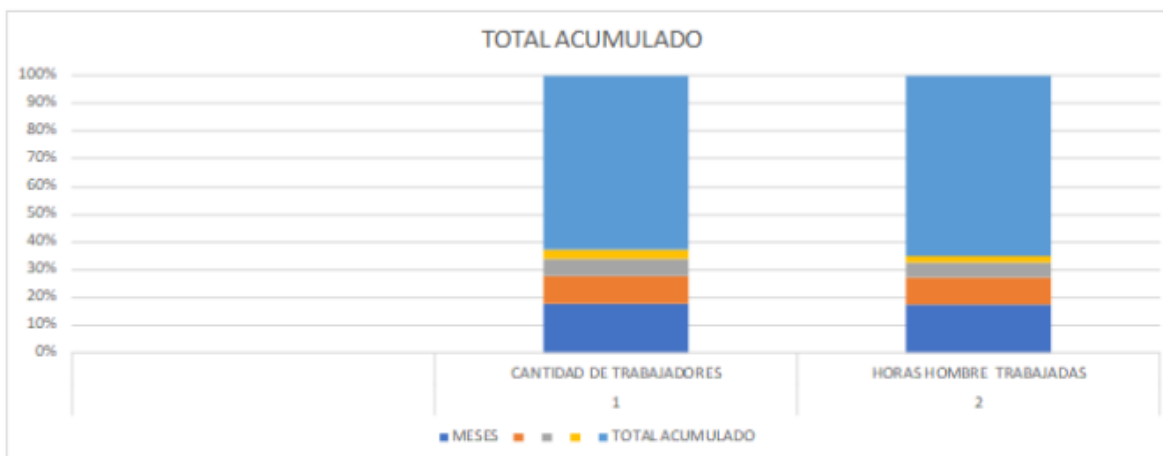
La contratista VERBO dirección y gestión de proyectos no registro ningún reporte de incidente ambiental.]

ITEM	ACCIDENTE AMBIENTAL	MESES					TOTAL ACUMULADO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
1	Derrame de liquido contaminante en el suelo	0	0	0	0	0	0
2	Fuga de gases	0	0	0	0	0	0
3	Derrame de liquido contaminante en cuerpo receptor de agua	0	0	0	0	0	0
4	Daño a fauna	0	0	0	0	0	0
5	Daño a flora	0	0	0	0	0	0
6	Incidentes con residuos solidos	0	0	0	0	0	0



Estadísticas SSOMA

ITEM	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	MESES					TOTAL ACUMULADO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
1	CANTIDAD DE TRABAJADORES	61	44	24	15	8	152
2	HORAS HOMBRE TRABAJADAS	15106	8813	4896	2688	1232	32735



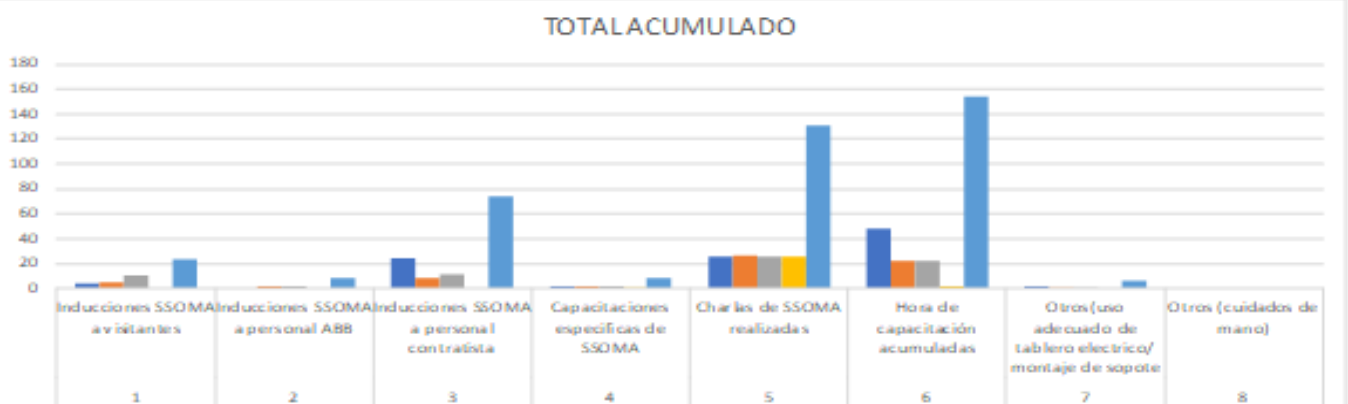
Nota Tomado del reporte de SSOMA del proyecto elaboración de salas eléctricas en Verbo. Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., desde enero hasta mayo.

Entrenamiento:

Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. realizo inducción personal visitante 23, inducción ABB 8, inducción personal nuevo 74, capacitaciones específicas 08, charlas diarias 131, horas acumuladas de capacitación 154 H, otros (montaje, tablero) 06.

Tabla 16. Entrenamiento SSOMA.

ITEM	ENTRENAMIENTO	MESES					TOTAL ACUMULADO
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	
1	Inducciones SSOMA a visitantes	4	4	5	10	0	23
2	Inducciones SSOMA a personal ABB	4	0	2	2	0	8
3	Inducciones SSOMA a personal contratista	30	24	8	12	0	74
4	Capacitaciones específicas de SSOMA	1	2	2	2	1	8
5	Charlas de SSOMA realizadas	27	26	27	25	26	131
6	Hora de capacitación acumuladas	60	48	22	22	2	154
7	Otros(uso adecuado de tablero electrico/ montaje de sopote	2	2	1	1	0	6
8	Otros (cuidados de mano)	0	0	0	0	0	0



Nota Tomado del reporte de SSOMA del proyecto elaboración de salas eléctricas en Verbo. Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., desde enero hasta mayo.

CHARLAS DIARIAS




Figura 25. Charla diaria de seguridad.

III APORTES REALIZADOS

3.1 Argumentar con evidencias el/los proceso/s de diseños, rediseños, innovación.

3.1.1 Descripción de los procesos/s de diseños y/o rediseños y/o innovación y/o optimizaciones (En base a los objetivos)

El uso del Sistema de Análisis de Comportamiento facilita la detección y prevención de accidentes. Este programa de prevención de lesiones ayuda a los trabajadores a reconocer así como elegir comportamientos seguros en lugar de comportamientos inseguros, con el objetivo de eliminar actos peligrosos y fomentar prácticas seguras. Todas las personas, sin importar su puesto, participan en este proceso, que incluye observaciones y retroalimentación a quienes se hallan en el área de trabajo, utilizando el formato presentado en la Figura 26.



Mes - Año
 Fecha de inicio de obra

Empresa VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.C. Proyecto

INFORME DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE MENSUAL

		ENERO							
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Horas por mes	Horas Acumuladas	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
1 Mano de obra									
1.1 Horas trabajadas									
	Empleados ABB								
	Contratistas								
1 Número de trabajadores						Trabajadores por mes	Acumulado Mano de obra	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
	Empleados ABB								
	Contratistas								
1 Total de horas perdidas por las lesiones con tiempo perdido						Horas por mes	Horas acumuladas	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
	Empleados ABB	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contratistas	0	0	0	0	0	0	0	0

Figura 26. Formato de reporte, elaboración propia.

Logros alcanzados

- La organización logró sensibilizar a los empleados involucrados en el proyecto "Preparación de la sala eléctrica" sobre los peligros así como riesgos potenciales que pueden encontrar en el campo. Esto facilitó la reducción de conductas y situaciones peligrosas, demostrando así la existencia de una cultura preventiva en las operaciones habituales del lugar de trabajo.
- La empresa finalizó el proyecto "Elaboración de salas eléctricas" y sus respectivas pruebas de manera eficiente, ya que no hubo interrupciones en los trabajos por cuestiones de seguridad, lo que permitió cumplir con los plazos de entrega del proyecto sin incidentes ni lesiones entre los trabajadores.



Figura 27. Charla para concientizar al personal de los peligros y riesgos.



Figura 28. Instalación y soldeo de estructuras en sala eléctrica

- Afianzar las condiciones laborales del personal de campo en el área de fabricación mediante la adquisición de nuevos equipos de protección personal para el proyecto de desarrollo de la sala eléctrica.

VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA						Código: F-422-VERBO-MOPLA																	
1. DATOS DE LA EMPRESA		RAZÓN SOCIAL: VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		DOMICILIO: DOMICILIO		SANTO DOMINGO DE SUCRE, D.R.		ACTIVIDAD ECONÓMICA: METALMECÁNICA																	
2. DATOS DEL TRABAJADOR		NOMBRES Y APELLIDOS: Rigoberto Garrido		DNI: 4202H660		PUESTO DE TRABAJO: Soldador		ACTIVIDADES QUE REALIZA: Soldar y armar																	
ITEM	FECHA DE ENTREGA	3. TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO (Marcar con una "X" donde correspondiera)																		FRIMA					
		ROPA DE TRABAJO		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN PARA MANOS			PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROSTRO			PROTECCIÓN FACIAL		PROTECCIÓN PIÉS		PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		OTROS EPP		EPPs ADICIONALES (En caso de haber)		
		PAÑUELO	CHALECO	ACABADOS Y PINTURA	PROTECCIÓN PARA MANOS	PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROSTRO	PROTECCIÓN FACIAL	PROTECCIÓN PIÉS	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	PROTECCIÓN AUDITIVA	OTROS EPP	EPPs ADICIONALES (En caso de haber)													
1	02/01/23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	06/02/23																								
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO		NOMBRES Y APELLIDOS: Victor Rodriguez		CARGO: Supervisor		SSOHA		FRIMA: [Firma]																	

VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA						Código: F-422-VERBO-SOYMA																	
1. DATOS DE LA EMPRESA		RAZÓN SOCIAL: VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		DOMICILIO: DOMICILIO		SANTO DOMINGO DE SUCRE, D.R.		ACTIVIDAD ECONÓMICA: METALMECÁNICA																	
2. DATOS DEL TRABAJADOR		NOMBRES Y APELLIDOS: Pablo Savelón		DNI: 0350B45D		PUESTO DE TRABAJO: Armador		ACTIVIDADES QUE REALIZA: Armar																	
ITEM	FECHA DE ENTREGA	3. TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO (Marcar con una "X" donde correspondiera)																		FRIMA					
		ROPA DE TRABAJO		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN PARA MANOS			PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROSTRO			PROTECCIÓN FACIAL		PROTECCIÓN PIÉS		PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		OTROS EPP		EPPs ADICIONALES (En caso de haber)		
		PAÑUELO	CHALECO	ACABADOS Y PINTURA	PROTECCIÓN PARA MANOS	PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROSTRO	PROTECCIÓN FACIAL	PROTECCIÓN PIÉS	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	PROTECCIÓN AUDITIVA	OTROS EPP	EPPs ADICIONALES (En caso de haber)													
1	02/01/23	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2	06/02/23																								
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO		NOMBRES Y APELLIDOS: Victor Rodriguez		CARGO: Supervisor		SSOHA		FRIMA: [Firma]																	

Figura 29. Registro de control de entrega de epps del personal de obra

3.1.2 Metodología empleada.

Se utilizó la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, para crear los criterios necesarios para el establecimiento del sistema de gestión. Esto incluiría la propuesta de los documentos necesarios para el proyecto. Esto requiere una comprensión de las condiciones de salud y seguridad existentes en el sitio de construcción, lograda mediante una descripción detallada de las actividades, procesos, personal y componentes involucrados, para formular una estrategia de SST apropiada y relevante.

3.1.3 Técnicas

Para esta tarea de gestión se realizaron metodologías de evaluación, inspecciones y observaciones de campo.

Evaluaciones.

Dirigido a trabajadores de campo, incluyendo auxiliares, funcionarios y subcontratistas, así como a Verbo Dirección y Gerencia de Proyectos S.A.C., para conocer sus percepciones sobre las inducciones así como capacitaciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Inspecciones.

Dirigido al personal de campo y administrativo de subcontratistas y de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., para garantizar que las operaciones se realicen de forma saludable así como segura, cumpliendo con los procesos, estándares y regulaciones establecidos.

Observación de campo

Destinado al personal de campo de los sectores de Producción de Verbo Dirección de Planta y Gestión de Proyectos S.A.C. evaluar el cumplimiento de los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante toda la jornada laboral.

3.1.4 Instrumentos

El dominio SSOMA cuenta con las herramientas utilizadas para regular los requisitos de seguridad y salud ocupacional en el lugar de trabajo.

Se utilizó instrumentos como check list, formatos, reportes, fotografías, cuestionarios, correos.

Formatos de inspecciones internas:

Esta herramienta emplea un proceso de análisis visual destinado a garantizar que las actividades se realicen de forma segura y saludable, cumpliendo con los procedimientos, estándares y políticas establecidos, al tiempo que identifica áreas de mejora dentro de los procedimientos o espacios de trabajo. Los formatos usados durante el proyecto “Elaboración de Cuartos Eléctricos” se ilustran en las Figuras 30 a 38.


		CHECK LIST BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS		Código: F-016-VERBO-SSOMA	
				Fecha: 02/01/2023	
				Versión: 01	
Elaborado por: JEFE SSOMA		Revisado por: GP		Aprobado por: GG	
				Pág.: 1 de 1	
Ubicación del botiquín (Indique el área):				Fecha de verificación:	
UNID.	MATERIAL / INSUMO	SE ENCONTRÓ EN EL BOTIQUÍN? (Marcar ✓ / X)	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES	
	Paquetes de guantes quirúrgicos				
	Frasco de yodopovidona 120 ml solución antiséptica				
	Frasco de agua oxigenada mediano 120 ml				
	Frasco de alcohol mediano 250 ml.				
	Paquetes de gasas esterilizadas de 10 cm X 10 cm				
	Paquetes de apósitos				
	Rollo de esparadrapo 5cm x 4,5 cm				
	Rollo de venda elástica de 3 plg x 5 yardas				
	Rollo de venda elástica de 4 plg x 5 yardas				
	Paquete de algodón x 100 g				
	Venda triangular				
	Paletas baja lengua (entablado de dedos)				
	Frasco de solución de cloruro de sodio al 9/100 x 1L.				
	Paquete de gasa tipo jelonet (para quemaduras)				
	Frascos de colirio de 10 ml				
	Tijera de punta roma				
	Pinza				
	Collarín rígido				
	Gasa parafina esteril				
	Frasco azosulfamida 20 ml				
	Caja de vendita plastica				
Comentarios:					
Responsable del botiquín:		Inspector SSOMA			
FIRMA:		FIRMA:			

Figura 30. Formato para inspección del botiquín


	INSPECCIÓN DE GRÚAS			Código: F-001/VERBO-SSOMA
				Revisión: 01
				Fecha: 02/01/2008
SUBCOMITÉ DE SIT:	ÁREA / ASIGNACIÓN:			
RESPONSABLE DE INSPECCIÓN <i>(Operador de grúa)</i>		FECHA:	HORA:	
DATOS DE LA GRÚA:				
MARCA:		NÚMERO DE SERIE:		
MODELO:		NÚMERO INTERNO:		
PUBLICANTE:		TIPO DE MOTOR:		
TIPO DE PLUMA:		AÑO DE CONSTRUCCIÓN:		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA CONDICIONES DE MÁXIMA CRÍTICIDAD:				
CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA:		ÁREA DE TRABAJO:		
LONGITUD DE LA PLUMA:		ELÓN CONFORMADO POR:		
RADIO DE ACCIÓN MÍNIMO:		ÁNGULO MÁXIMO:		
INSPECCIÓN VISUAL. (Marcar con una "x" donde correspondo):				
ITEM	ELEMENTO EVALUADO	BUENO	REGULAR	MALO
1	Estructura de aguilón o pluma			
2	Indicador de ángulo del aguilón o pluma (pantalla)			
3	Sistema de control del aguilón o pluma			
4	Cables de control del gancho principal			
5	Cables de control del gancho auxiliar			
6	Junta y bandas de freno del gancho (hidráulico)			
7	Sistema de enrollado de manjeras			
8	Gancho principal de carga			
9	Gancho auxiliar de carga			
10	Manjeras hidráulicas			
11	Cuerpos de pluma (parte de deslizamiento)			
12	Sistema de dirección del carril (carril de giro)			
13	Alarma de retroceso			
14	Frenos			
15	Engajes			
16	Pulsadores			
DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN:				
INTERRUPTORES DE FIN DE CARRERA:				
17	De elevación del gancho principal			
18	De elevación del gancho auxiliar			
19	De ángulo máximo de aguilón o pluma			
20	De ángulo mínimo de aguilón o pluma			
LIMITADOR DE CAPACIDAD DE CARGA:				
17	Óptico			
18	Acústico			
TOPES MECÁNICOS:				
19	De tope de pluma			
20	De arena de pluma			
21	Bloqueo de giro de torresmas			
NOVEDADES:				
.....				
.....				
.....				
OPERADOR DE LA GRÚA		SUPERVISOR DE SEGURIDAD		
Nombre y Firma		Nombre y Firma		

Figura 31. Formato de inspección de grúa.

VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		FORMATO DE INSPECCIÓN DE ÁREA DE TRABAJO							CÓDIGO : F-001-VERBO-SGOMA		
Elaborado por: JEFE SGOMA		Revisado por: JF			Aprobado por: LCC		Versión: 01		FECHA : 02/01/2023		
							Fig: 1 de 1				
<p>Tipo de Inspección:</p> <p>Fecha de Inspección: <input type="text"/></p> <p>Proyecto: <input type="text"/></p> <p>Planeada <input type="checkbox"/> No Planeada <input type="checkbox"/> Partes Críticas <input type="checkbox"/></p>											
Nº	LUGAR	OBSERVACIÓN	NIVEL DE RIESGO			ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLE (S)	PLAZO DE EJECUCIÓN	% CUMPL.	ANTES (foto)	DESPUES (foto)
			ALTO	MEDIO	BAJO						
1											
2											
3											
4											
5											
INSPECTOR (ES):			Nombres y Apellidos			Firma		NIVEL DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	
								Alto	Riesgo intolerable	0-24 horas	
								Medio	Acción inmediata	0-72 horas	
								Bajo	Puede ser tolerable	1 mes	

Figura 32. Formato de inspección de orden y limpieza


	CHECK LIST USO DE ESCALERAS												Código: F-015-VERBO-SSOMA		
	Versión: 01														
	Fecha: 02/01/2023														
Elaborado por: JEFE SSOMA				Revisado por: GP				Aprobado por: GG				Pág.: 1 de 1			
Empresa:															
Fecha de registro:															
Nombre del proyecto:															
Código de las escaleras:															
Marcar con (X) según corresponda:															
ELEMENTOS A INSPECCIONAR															
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
¿La escalera cuenta con inclinación adecuada (Entre 70° y 75°)															
¿El ángulo de apertura de la escalera de tijera es el correcto? (Hasta 30° como máximo).															
El apoyo es estable, prohibiéndose su ubicación sobre superficies improvisadas.															
Escalera sobresale por lo menos 1 m. mas arriba del apoyo superior?															
¿Escalera cuenta con afianzamiento o anclaje en su parte superior e inferior?															
¿Se mantienen peldaños en buen estado y libres de sustancias deslizantes?															
¿El espaciamiento de los peldaños es el adecuado? (No mayor a 30 cm y menos de 25 cm).															
¿Peldaños encajados o reforzados evitando solo clavarlos en los largueros?															
¿Se evita pintar las escaleras de madera para descubrir las grietas? (Uso solo de barniz transparente)															
¿Se prohíbe el uso de escaleras metálicas cerca de circuitos o líneas eléctricas?															
¿Se mantienen libres de grietas en soldadura, cantos afilados las escaleras de acero o aluminio?															
¿Las bases de la escalera cuentan con una superficie antideslizante?															
CONCLUSIÓN:	OPERATIVO <input type="checkbox"/>														
	INOPERATIVO <input type="checkbox"/>														
OBSERVACIONES / MEDIDAS A TOMAR															
Nota: En caso la escalera no cumpla con el estándar requerido, deberá solicitarse una reposición.															
Inspeccionado por:							Revisado y aprobado por:								
Nombre:							Nombre:								
Cargo:							Cargo:								
FECHA							FECHA								
FIRMA							FIRMA								

Figura 33. Formato de inspección de escaleras


		CONTROL DE EQUIPOS DE PORTÁTILES CONTRA INCENDIO - EXTINTORES							Código: F-017-VERBO-SSOMA								
									Versión: 01								
									Fecha: 02/01/2023								
FRECUENCIA DE INSPECCIÓN: MENSUAL PQS: Extintor de Polvo químico seco CO2: Extintor de anhídrido carbónico H2O: Extintor de agua presurizada				UBICACIÓN:		RESPONSABLE DE INSPECCIÓN:		FECHA DE INSPECCIÓN:		AÑO 2023							
Nº	UBICACIÓN	NÚMERO DE EXTINTOR	CAPACIDAD KILO (LIBRAS)	TIPO	AÑO DE FABRICACIÓN	VENCIMIENTO DE PRUEBA HIDROSTÁTICA	FECHA DE VENCIMIENTO DE RECARGA	Nº DE SERIE	FECHA DE RECARGA	EVALUACIONES ESPECÍFICAS POR EQUIPO (Colocar "V" si se encuentra en buen estado y una "X" si se encuentra en mal estado)							OBSERVACIONES
										Mandmetro	Precinto	Cilindro	Manguera	Sellalización	Acceso	Visibilidad	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

Figura 35. Formato de inspección de extintores.



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO: F-029-VERBO-SSOMA

Versión: 01

Fecha Aprobación: 02/01/2023

Elaborado por: ÁREA SSOMA

INSPECCIÓN GRUPAL DE SISTEMA DE PROTECCIÓN ANTI CAÍDAS

Pre Uso / Diaria Mensual

Supervisor: _____ Firma _____ Zona de Trabajo: _____

SSOMA: _____ Firma (V'B*) _____ Fecha: _____

CÓDIGO: B = BUENO M = MALO N/A = NO APLICA

Nº	NOMBRE DEL TRABAJADOR	ARNÉS DE CUERPO ENTERO					DOBLE LÍNEA DE ANCLAJE CON ABSORBEDOR DE IMPACTO					Firma del Trabajador	
		Código	Hebillas	Arillos en D	Arillos	Ganchos	Limpieza	Código	Absorbedor de impacto	Ganchos	Eslinga / Soga		Limpieza
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													

Figura 37. Formato de inspección de arnés y línea de vida

Formatos de registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacro
 Los registros de capacitación, inducción y simulacros de emergencia deben incluir la información del empleador (nombre de la empresa, RUC, etc.); detalles del simulacro de inducción, capacitación y emergencia (tema, fecha, etc.); información sobre los participantes (DNI, zona, etc.); y los detalles de la persona responsable del registro, como se ilustra en la Figura 38.


 VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO DE EMERGENCIA Y OTROS			VERBO-SSO-F-011 Fecha de Aprob.: 28/11/2022 Revisión: 00 PÁGINA: 1 de 1		
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
SSOMA		GP		GG			
RAZÓN SOCIAL: VERBO Dirección y Gestión de Proyectos.		RUC: 296586637	DOMICILIO FISCAL: BUENOS AIRES PERU NO. 118 INT. 207 URB. LA ALBORADA SURCOLIMA		NÚMERO DE TRABAJADORES:		
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2811 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL							
FECHA DE CAPACITACIÓN:		HORA DE INICIO:		HORA DE TÉRMINO:			
				DURACIÓN: (hrs)			
TEMA:							
PROYECTO / LUGAR:				MARCAR CON "X"			
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		FIRMA:		INDUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	REUNIÓN DIARIA	<input type="checkbox"/>
PUESTO / EMPRESA:				CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>	TALLER	<input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		FIRMA:		ENTRENAMIENTO	<input type="checkbox"/>	SIMULACRO	<input type="checkbox"/>
PUESTO / EMPRESA:				OTROS	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Temas tratados:							
Observaciones/sugerencias:							
No.	APELLIDOS Y NOMBRES		DNI	ESPECIALIDAD / EMPRESA		FIRMA	
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO:							
CARGO:			FECHA:		FIRMA:		

Figura 38. Registro de inducción, capacitación y entrenamiento y simulacro

Formato de charlas

Las presentaciones de cinco minutos deben organizarse y organizarse de antemano para garantizar que sirvan no sólo como sesiones instructivas sino también como contribuciones valiosas a la seguridad. El seguimiento de los temas abordados y de los participantes de cada discusión es fundamental para la gestión de la formación y las competencias dentro de la empresa. El formato usado es el de la Figura 39.


 VERBO <small>DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS</small>		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, SIMULACRO DE EMERGENCIA Y OTROS			<small>VERBO-SSO-F-011</small> <small>Fecha de Aprobación:</small> <small>08/11/2022</small> <small>Revisión:</small> 00
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:	
SICOMA		GP		GG	
Razón Social: VERBO Dirección y Gestión de Proyectos		RUC: 2963988237	DOMICILIO FISCAL: AV. DEL ARCO 950 S/Nº. 118 INT. 207 URB. LA ALBORADA-BUCOLIMA		NÚMERO DE TRABAJADORES:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 2911 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL					
FECHA DE CAPACITACIÓN:		HORA DE INICIO:	HORA DE TÉRMINO:	DURACIÓN: (hrs)	
TEMA:					
PROYECTO / LUGAR:					
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		FIRMA:		INDUCCIÓN () REUNIÓN DIARIA () CAPACITACIÓN () TALLER () ENTRENAMIENTO () SIMULACRO () OTROS ()	
PUESTO / EMPRESA:		FIRMA:			
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		FIRMA:			
PUESTO / EMPRESA:		FIRMA:			
Temas tratados:					
Observaciones/sugerencias:					
S/Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD / EMPRESA	FIRMA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO:					
CARGO:		FECHA:		FIRMA:	

Figura 39. Formato de charlas

Formato entrega de RISST.

Este estilo se utiliza para la prevención de lesiones, ayudando a los trabajadores a reconocer peligros, riesgos y tareas típicas de alto riesgo dentro de la organización. Se difunde a todas las personas independientemente de su situación laboral; consulte la Figura 40.

CARGO DE RECEPCIÓN

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

Yo _____, declaro haber recibido el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAC.

Entiendo y acepto que el incumplimiento de las normas contenidas en el referido documento y me someto a las sanciones establecidas o que se establezcan en el proyecto.

Nombres y Apellidos _____

D.N.I. N° _____

Empresa/Subcontratista _____

Puesto de trabajo _____

Jefe y/o supervisor responsable _____

FIRMA

FECHA

NOTA: Ningún trabajador podrá empezar sus labores en la obra, sin haber recibido su CHARLA DE INDUCCIÓN y firmado este Compromiso de Cumplimiento. El presente compromiso deberá figurar en el file personal del trabajador.

Figura 40. Formato de entrega de RIIST.

Formato de Registro de entrega de EPPs

La documentación del equipo de seguridad o emergencia deberá incluir, entre otros datos, la identificación del equipo suministrado, nombre del trabajador, número de identificación, lugar de trabajo, fecha de entrega así como firma del trabajador, como se ve en la Figura 41.


 VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA				Código: F-021-VERBO-SSOMA																
						Versión: 01 Fecha: 02/07/2023																
1. DATOS DE LA EMPRESA																						
RAZÓN SOCIAL		VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		RUC	2060996257	DOMICILIO	SANTIAGO DE SURCO-LIMA															
ACTIVIDAD ECONOMICA																						
2. DATOS DEL TRABAJADOR																						
NOMBRES Y APELLIDOS		DNI		PUESTO DE TRABAJO		ACTIVIDADES QUE REALIZA																
3. TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO (Marcar con una "x" donde corresponda).																						
ITEM	FECHA DE ENTREGA	EPP	ROPA DE TRABAJO		PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECCIÓN PARA MANOS		PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROPEJO		PROTECCIÓN FACIAL		PROTECCIÓN PARA CAÍDAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		OTROS EPP		EPPs ADICIONALES (En caso de aplicar)		FIRMA	
			MANEJADOR	CARACAMAZA	JARSA EDIOMA	PROTECCIÓN PARA CAÍDAS	CHALECO CALOR	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	PROTECCIÓN PARA MANOS	PROTECCIÓN PARA LA VISTA Y ROPEJO	PROTECCIÓN FACIAL	PROTECCIÓN PARA CAÍDAS	PROTECCIÓN AUDITIVA	OTROS EPP	EPPs ADICIONALES (En caso de aplicar)							
1																						
2																						
3																						
4																						
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						
16																						
4. DATOS DEL RESPONSABLE DEL REGISTRO																						
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO				FIRMA																

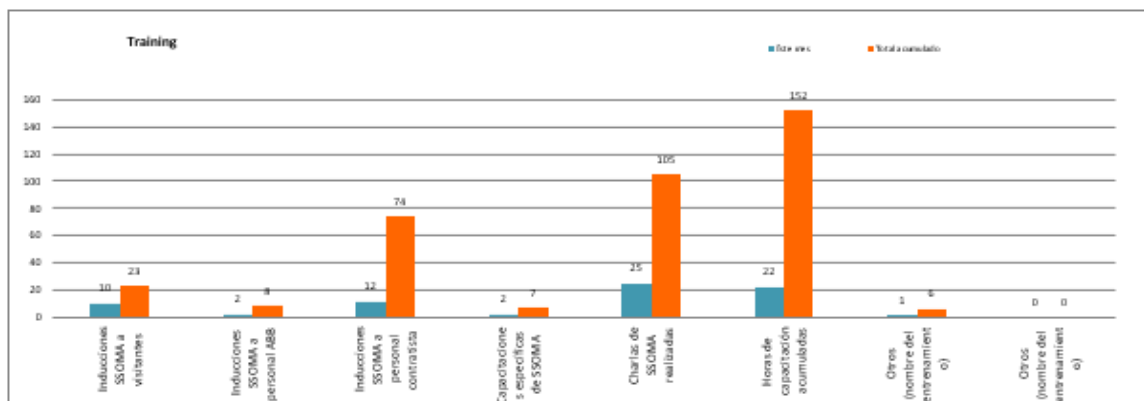
Figura 41. Formato de Registro de entrega de EPPs.

Formato para reporte semanales de SST

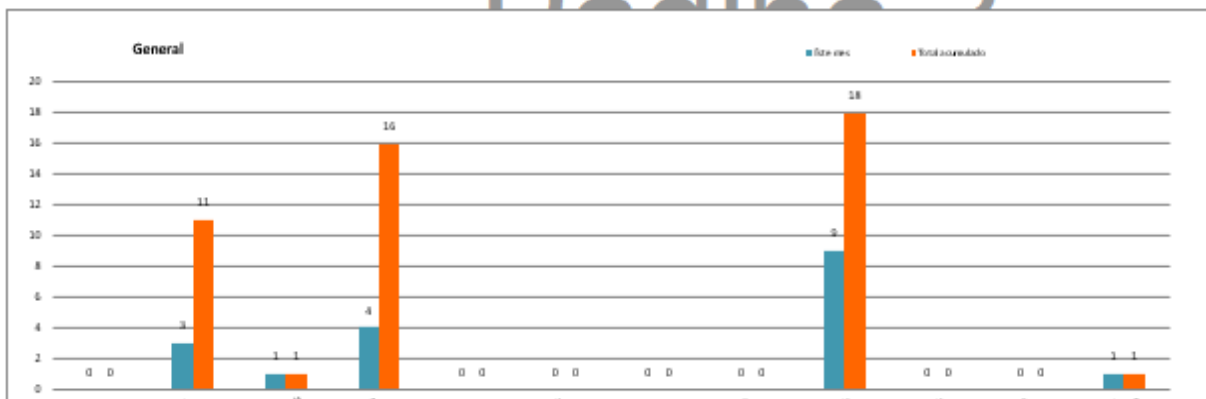
El propósito es evaluar semanalmente la evolución del proceso de prevención de riesgos, siendo necesario documentar los índices más significativos. El cliente nos proporcionó el formato de informe que se ve en la Figura 42.

ABB		Mes - Año		ABRIL -2023					
Empresa ABB S.A.		Fecha de inicio de obra							
		Proyecto		LAGUNAS NORTE-BOROO					
INFORME DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE MENSUAL									
		ABRIL							
1 Mano de obra		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4				
1.1 Horas trabajadas						Horas por mes	Horas Acumuladas	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
Empleados ABB						0	0	2,688	31,503
Contratistas		672	720	624	672	2,688	2,688		
1 Número de trabajadores 960+B19						Trabajadores por mes	Acumulado Mano de obra	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
Empleados ABB						0	0	15	144
Contratistas		12	15	13	12	15	15		
1 Total de horas perdidas por las lesiones con tiempo perdido						Horas por mes	Horas acumuladas	TOTAL Éste mes	TOTAL Acumulado
Empleados ABB		0	0	0	0	0	0	0	0
Contratistas		0	0	0	0	0	0		

		ABRIL					
2 Entrenamiento		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Éste mes	Total acumulado
Inducciones SSOMA a visitantes		3	1	2	4	10	23
Inducciones SSOMA a personal ABB		0	1	1	0	2	8
Inducciones SSOMA a personal contratistas		4	2	4	2	12	74
Capacitaciones específicas de SSOMA		1	0	1	0	2	7
Charlas de SSOMA realizadas		7	6	6	6	25	105
Horas de capacitación acumuladas		0	6	12	4	22	152
Otros (nombre del entrenamiento)		0	0	0	1	1	6
Otros (nombre del entrenamiento)		0	0	0	0	0	0



3 General	ABRIL				Éste mes	Total acumulado
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
Quejas recibidas del cliente	0	0	0	0	0	0
Reuniones de seguridad	1	0	1	1	3	11
Tour de Observaciones	0	1	0	0	1	1
Inspecciones SSOMA (Min quincenal)	1	1	1	1	4	16
Auditorías internas SSOMA (min mensual)	0	0	0	0	0	0
Auditorías externas SSOMA	0	0	0	0	0	0
Inspecciones del cliente	0	0	0	0	0	0
Avisos de prohibición o multas recibidas	0	0	0	0	0	0
Acciones preventivas	0	2	3	4	9	18
Acciones correctivas	0	0	0	0	0	0
Evaluaciones de riesgo realizadas	0	0	0	0	0	0
Premiaciones por logros en SSOMA	0	0	0	1	1	1



REGISTRO FOTOGRAFICO.

CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD



CAPACITACION TRABAJOS EN ALTURA



PRUEBA DE HERMETICIDAD



DÍA DE LA SST EN EL PROYECTO



Figura 42. Formato para reporte semanales de SST

3.1.5 Equipos y materiales usados en el desarrollo de las actividades

Equipos así como materiales usados en el desarrollo de las actividades.

- Se pidió al área de logística de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C.
- Cámara fotográfica de celular
- Materiales de escritorio (Lapicero, plumón, lápiz, resaltador)
- Impresora
- Archivador
- Equipo de proyección
- Escritorio
- Una oficina
- Un equipo de cómputo (laptop)
- Hojas bon A3 y A4
- Documentación en físico
- Equipo de protección colectiva (barras retractiles, conos, mallas)
- Señalética (prohibición, obligatoriedad, contra incendio, evacuación)
- Equipos contra caída (arnés, block retractiles, andamios.)

3.1.6 Resultados de las actividades realizadas (tablas y gráficas)

- a) Se realizó un diagnóstico del SG-SST en la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. a través del análisis de la línea base inicial, que reveló un nivel del 16%. Este porcentaje sirvió como un indicador inicial para evaluar y monitorear un objetivo; en otras palabras, establece un referente que proporciona información sobre la situación inicial de la empresa.

LINEAMIENTOS DE SGSST	% DE CUMPLIMIENTO
Comité de SST	5%
Evaluación de Riesgos	0%
Política de SST	5%
Normas Legales	3%
Documentación	0%
Investigación de Accidentes, enfermedades ocupacionales e incidentes Peligrosos	0%
Capacitación entrenamiento y simulacros	3%
Exámenes Médicos	0%
Auditorias	0%
TOTAL	16%

Figura 44. Diagnóstico de la línea base inicial de la empresa Verbo.

b) La línea base del SGSST se estructura para incluir IPERC, un mapa de riesgos, un plan de emergencia, procedimientos de trabajo de elevado riesgo, programas de capacitación e inspecciones.


 VERBO DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE													VERBO-SSMA-PG-005			
Elaborado por: JSSOMA		Revisado por: GG						Aprobado por: CSST						Fecha de Aprob.: 02/01/23				
		PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE													Rev: 00			
															Pág. 1 de 1			
Programa Anual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente																		
LIDERAZGO, ADMINISTRACIÓN Y COMPROMISO DIRECTIVO																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Reducción del índice de frecuencia de accidentes.																
INDICADOR:		(IF) Índice de frecuencia = (N° accidentes con tiempo perdido en el mes * 1 000 000 / N° de horas-hombre trabajadas en el mes). (IG) Índice de Gravedad = (N° de días perdidos en el mes * 1 000 000 / N° de Horas-Hombre trabajadas en el mes). (IA) Índice de Accidentabilidad = IF x IG/1000																
META:		≤ 1 en los indicadores + del 95%																
PRESUPUESTO		9 000																
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, Servicio especializado Clínica ocupacional, página web y correo electrónico propio.																
Actividades	Responsable	Frecuencia	Sede	Status	2023												Total	% Avance Físico
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Inducción de Seguridad Hombre Nuevo	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	50%
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1								
Difusión de Política de SST y Medio ambiente	SSOMA	Cuatrimestral	PROYECTO	Programado	1		1			1	1	1	1	1	1	1	9	22%
				Ejecutado	1		1											
INSPECCIONES PLANEADAS																		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		Evaluar continuamente actos y condiciones sub-estándares y tomar control.																
INDICADOR:		N° Inspecciones ejecutadas / N° de Inspecciones planeadas																
META:		95%																
PRESUPUESTO		5.000 soles.																
RECURSOS		Mobiliario de instalaciones propias, servicio externo de escaneos, equipos de seguridad y emergencias.																
Inspección de Uso Extintores	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1								
Inspección de Botiquín de primeros auxilios.	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1								
Inspección de Uso de EPP'S	SOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1								
Inspección de Herramientas eléctricas y manuales	SSOMA	Mensual	PROYECTO	Programado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	42%
				Ejecutado	1	1	1	1	1	1								
CAPACITACIÓN SEGÚN RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA																		

Figura 45. Programa SSOMA VERBO.

d) Se llevó a cabo el proceso de concienciación y sensibilización del personal de la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., a través de inducciones, capacitaciones y charlas para los trabajadores, alcanzando un cumplimiento del 90% del diagnóstico final.

LINEAMIENTOS DE SGSST	% DE CUMPLIMIENTO
Comité de SST	80%
Evaluación de Riesgos	90%
Política de SST	100%
Normas Legales	850%
Documentación	90%
Investigación de Accidentes, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos	0%
Capacitación entrenamiento y simulacros	90%
Exámenes Médicos	20%
Auditorias	85%
TOTAL	90%

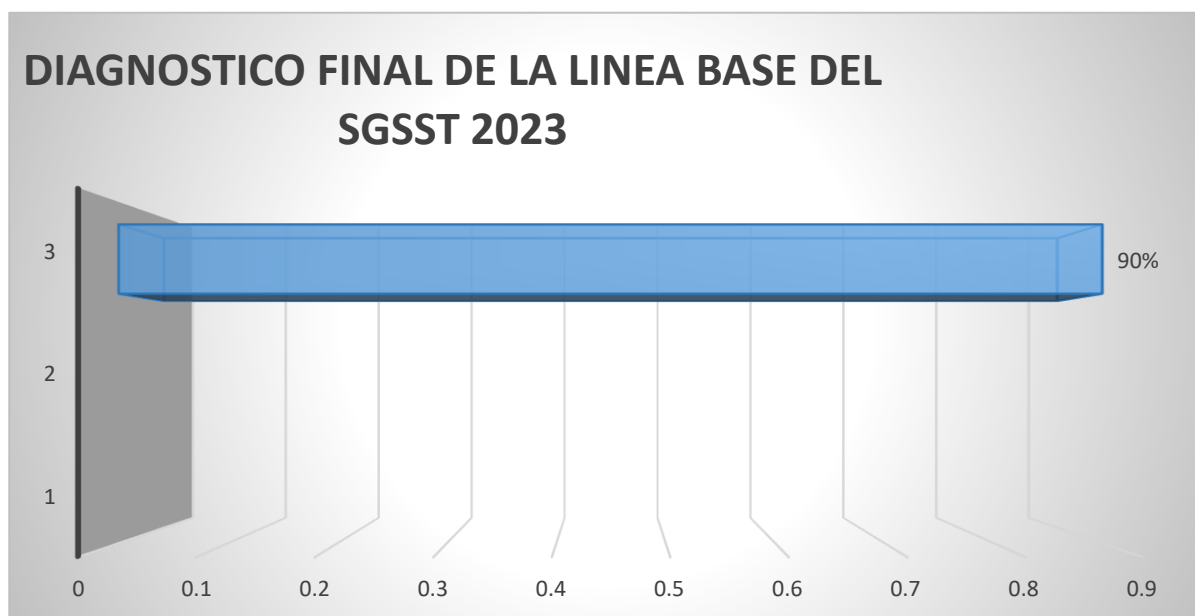


Figura 47. Diagnóstico de la línea base final.

IV DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

- La investigación de la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. El proyecto reveló la falta de una estrategia de seguridad adecuada. Tras su adopción, las condiciones de trabajo del personal sobre el terreno fueron más seguras y saludables. De acuerdo con la tesis de Patiño y Zambrano, se desarrolló un SGSST para garantizar condiciones de seguridad, detectar peligros y evitar accidentes y enfermedades, de acuerdo con los requisitos mínimos señalados en la Resolución 0312 (2019) para el SGSST.
- El informe de adecuación profesional indica que se ejecutó el trámite del SGSST en Verbo Dirección y Gerencia de Proyectos S.A.C., lo que resultó en un avance del 16% en seguridad y salud, evitando así el inicio de actividades en obra sin un plan de seguridad adecuado. Investigación de Ibarra y Vargas sobre Luvicor Ingeniería S.A.S. indicó una tasa de cumplimiento del 0% con los criterios SG-SST. A la luz de este resultado, la organización formuló una estrategia, ejecutó un plan y creó una matriz de identificación de peligros, así como evaluación de riesgos para mejorar la seguridad. Igualmente, la mejora de la sensibilización y formación de los empleados tuvo un resultado favorable del 55,55%. El marco SG-SST fue instituido de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y, a través de una auditoría interna, se diseñaron medidas correctivas para asegurar la ejecución integral del sistema.
- En el estudio relativo a la aplicación del SG-SST en Verbo Dirección y Gerencia de Proyectos S.A.C., se identificaron peligros y se analizaron riesgos potenciales para mitigar accidentes, incidentes, enfermedades y lesiones profesionales, en paralelo a la tesis de Ramos y Roca titulada "Propuesta de un Plan de seguridad para el personal de la construcción en una obra." La implementación de la Matriz IPERC resultó en una reducción del 71% de los riesgos laborales, dejando un 29% de los riesgos por abordar en el lugar de trabajo.

- A través del examen realizado a la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. Se logró una mejora del conocimiento y la sensibilización sobre los problemas de seguridad entre todos los trabajadores a través de la realización de debates, inducción y capacitación en sitio. Según la tesis de Guzmán y Peña, titulada “Propuesta de Plan de Seguridad y Salud para la Construcción de las Obras de Saneamiento del Sector Noroeste de Iquitos, 2016”, las medidas trazadas en el programa de capacitación son fundamentales para la ejecución del proyecto. Plan SST.

4.2 Conclusiones

La evaluación preliminar del cumplimiento del SGSST en la firma VERBO arrojó un índice del 16%, lo que permitió conocer el estado de la organización, identificar y evaluar los riesgos laborales y formular un plan de trabajo para su implementación. Posteriormente se logró un logro del 84%, con el objetivo de alcanzar el 100%.

- La planificación de la línea base del SGSST en Verbo fue crucial para establecer un ambiente de trabajo seguro. Esto incluye la evaluación de riesgos y peligros. Se desarrollaron programas de capacitación e inspección, así como el IPERC, el mapa de riesgos, los procesos para trabajos de alto riesgo y el plan de emergencias. De esta manera, se cumplió con la Ley 29783 de SST para prevenir consecuencias por incumplimiento.
- Durante la implementación del SGSST en Verbo Dirección y Gerencia de Proyectos S.A.C., se logró el cumplimiento total del programa de capacitación e inspección, plan de vigilancia de la salud, evaluación de riesgos y procesos de trabajo de mantenimiento. riesgo elevado, dentro del plan de emergencia y del IPERC. Esto fomentó una cultura de seguridad en la empresa y mitigó percances y accidentes en el lugar de trabajo.

- La evaluación del SGSST nos permitió concientizar y educar al personal sobre las medidas de seguridad que se deben implementar en el proyecto y los procedimientos. En consecuencia, es imperativo que todas las personas demuestren una dedicación proactiva para salvaguardar el bienestar y la seguridad de los trabajadores, logrando así una tasa de implementación del 90%.
- Durante la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C., se elaboró un plan de seguridad y salud para el proyecto. Su correcta ejecución mejora la confianza con los clientes, minimiza percances laborales y evita retrasos en las tareas. Además, ilustra la dedicación de la empresa al bienestar de los empleados, quizás mitigando las sanciones. La dedicación de la alta dirección a mitigar los riesgos laborales y fomentar la mejora organizacional era claramente evidente.

V RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación del SG-SST en próximos proyectos de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. Al utilizar este plan de SST in situ como marco, debe adaptarse a las condiciones específicas del lugar de trabajo y a las directrices del cliente. Además, la organización puede preservar la cultura de seguridad desarrollada por el personal involucrado en este proyecto y difundirla a aquellos asignados a futuros proyectos.
- Implementar la documentación del SGSST en nuevos proyectos, comenzando con la recopilación de recomendaciones para el diagnóstico del SGSST en emprendimientos siguientes o análogos. Incorporar capacitación adicional al plan de estudios para mejorar la comprensión y dedicación del trabajador a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Garantizar el cumplimiento total del plan y programa de seguridad, incluida la documentación y el registro de formularios de seguimiento, la realización de inspecciones, capacitación, auditorías, ejercicios y otros componentes incluidos dentro del sistema de gestión de seguridad según las actividades planificadas.
- Renovar el sistema de impartición de inducciones, presentaciones y capacitaciones al personal corporativo, enfatizando su carácter educativo para fomentar la interacción, mejorar la confianza del grupo y mejorar la concientización en temas de seguridad.
- Asegurar el cumplimiento de las medidas regulatorias y de mejora continua en materia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, validando informes mensuales sobre los avances legislativos tanto a nivel sectorial como nacional.

VI BIBLIOGRAFÍA

9001:2015, I. (2015). Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos. A&R Centro de capacitación y consultoría. (2017). Programa de capacitación en seguridad y salud ocupacional. Talara, Perú.

ALBARRACIN, J. (2013). Capítulo 2, 3 Cómo implantar la Ley N°29783. Prysmat Internacional Perú.

BUTRÓN, E. (2018). Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo: paso a paso para el diseño práctico del SG-SST. Bogotá: (2ª ed.). Ediciones de la U.

D.S. 005-2012-TR. (25 de abril de 2012). Reglamento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

D.S. N° 001-2018-TR. (2018). Decreto Supremo que modifica la Ley General de Inspección de Trabajo. Lima: Diario Oficial El Peruano.

D.S. N° 006-2014-TR. (2014). Modifican el reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por D.S. N° 005-2012-TR. Diario Oficial El Peruano.

D.S. N° 007-2007-TR, Modifican Artículos del D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo. (06 de abril de 2007). Diario Oficial El Peruano.

GUZMAN, & PEÑA. (2016). En el estudio "Propuesta de Plan de Seguridad y Salud para la Construcción de la Obra de Saneamiento del Sector Nor Oeste de Iquitos, 2016".

HENAO, F., & NIETO, L. (2017). Diagnóstico Integral de las condiciones de Trabajo y Salud. Bogotá: (3ª ed.). Ecoe Ediciones.

IBARRA, & VARGAS. (2017). En el estudio "Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Luvicor Ingeniería S.A.S. de acuerdo con el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015".

Ley 30222, Ley que modifica la Ley 29783. (11 de julio de 2014). Diario oficial El Peruano.

Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo. (20 de agosto de 2011). Diario oficial el peruano.

Decreto supremo N° 006-2014-TR 08 de agosto.

PATIÑO, & ZAMBRANO. (2020). Tesis “Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para un proyecto de construcción en Pasto – Nariño”.

- PINTO, P., PRADERA, J., SERRANO, R., & CUSQUEN, J. (2015). Guía para implementar la normatividad de seguridad y salud en el trabajo del Perú. Perú: Alter Cassu.
- RAMOS, & ROCA. (2020). En el estudio “Propuesta de un plan de seguridad en el personal de construcción de una obra de edificación para disminuir riesgos laborales”.
- TOVALINO, F. (2017). Obligaciones del empleador sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Lima: Gaceta Jurídica.

ANEXOS

FOTO 1 INDUCCIÓN DE SST-HOMBRE NUEVO



Inducción de sst. al personal de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. y sub contratistas.

FOTO 2 CHARLA DIARIA



Realización de la charla de seguridad antes del inicio de la jornada

FOTO 3 CHARLA DIARIA



Realización de la charla de seguridad antes del inicio de la jornada

FOTO 4 EQUIPO DE TRABAJO



Personal de Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. antes de iniciar trabajos de altura.

FOTO 5 CAPACITACIÓN AL PERSONAL



Capacitación al personal del Proyecto “ELABORACIÓN DE SALAS ELECTRICAS”, Empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C. 2023.

Carta de consentimiento otorgada por la empresa Verbo Dirección y Gestión de Proyectos S.A.C..



Lima, 22 de junio del 2023

CARTA N° ADM-01-2023

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

Presente. -

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes, Yo Gianfranco Jesús Román Espinoza-Chueca con DNI N° 74051300 Gerente General de la empresa Verbo Dirección y gestión de Proyectos S.A.C., otorgo la presente carta de consentimientos para el uso de información y datos de la empresa exclusivamente para la elaboración de informe de suficiencia profesional del señor Víctor Arturo Rodríguez Larreátegui con DNI N°43863504.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada a la siguiente carta.

Reciba un cordial saludo,

Atentamente.



.....
Gianfranco Román Espinoza-Chueca
Representante Legal
VERBO

Gianfranco Román Espinoza- Chueca
Gerente General

Certificado de INDECI.



MUNICIPALIDAD DEL CALLAO

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y COMERCIALIZACION
SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 000705-2023

VIGENCIA HASTA
INDETERMINADO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTO QUE REQUIERE ITSE O DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA, CON UN AREA DE MAS DE 500 M2 Y/O POR LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

IDENTIFICACION DEL ADMINISTRADO

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL	N° DE DOCUMENTO	N° DE RUC
VERBO DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.C.		20606968257

DOMICLIO FISCAL

CALLE ARCOIRIRS N°: 118 Int: 207

CONDICION DEL CONDUCTOR	PAGO SEGUN EL TUPA		EXPEDIENTE		EMISION	
AUTORIZADO	N° DE RECIBO	50455	NUMERO	2023-01-0000102692	FECHA	13/06/2023
	FECHA	13/06/2023	FECHA	13/06/2023		

GIRO / ACTIVIDAD : INDUSTRIAL

FABRICA DE ESTRUCTURAS METALICAS, CON PIEZAS DE FABRICACION PROPIA	CIU
	D281101
SIN USO DE LA VIA PUBLICA	ZONIFICACION
	IG

AREA AUTORIZADA	DATOS LICENCIA ANTERIOR		CERTIFICADO DEFENSA CIVIL		TIPO DE RIESGO
2200.00 M2	NUMERO		NUMERO		ITSE RIESGO MUY ALTO
	EXPEDIENTE		CERT. ITSE		
	VENCIMIENTO		FECHA D.J.	13/06/2023	

UBICACION DEL NEGOCIO

CALLE PUNTA PESCADORES Mz. B Lt.: 11 URB. LOTIZACION INDUSTRIAL SANTO DOMINGO DE BOCANEGRA, CALLAO

DECLARO BAJO JURAMENTO CONOCER Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LA NORMATIVA VIGENTE

- 1 - NO OCUPAR AREAS PUBLICAS, RETIRO MUNICIPAL O AREAS COMUNES BAJO SANCION DE CLAUSURA.
- 2 - EXHIBIR UNICAMENTE LA LICENCIA ORIGINAL QUE CUENTE CON LOS SELLOS Y FIRMAS INDICADAS, BAJO SANCION DE MULTA,
- 3 - COMPROMETERME BAJO SANCION DE MULTA A COMUNICAR OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO EL CESE DE ACTIVIDADES.

OBSERVACIONES

SE PROCEDERA A LA CLAUSURA Y MULTA CORRESPONDIENTE POR MODIFICAR Y/O AMPLIAR EL GIRO, VENDER OTROS PRODUCTOS CONTRAVINIENDO A LO DISPUESTO EN LA LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO, EXPEDIENTE DE MESA DE PARTES N°: 2023-01-000051791

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMATICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO

FECHA DE RECEPCION	FIRMA	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO Subgerencia de Licencias y Autorizaciones Sub Gerente
15/06/2023		
EN CASO DE REPRESENTANTE		
NOMBRE Y APELLIDO	Gianfranco Jesus Román Espinoza-Chullea	
N° DE DOCUMENTO	74051300	
		SUBGERENTE DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

(CARECE DE VALOR SIN SELLO Y FIRMA)

Proceso de homologación calificada al 100%.

RE: Realizado : HOMOLOGACIÓN VERBO



Pamela PAREDES PAREDES <pamela.p:

Para **Giovanna** Espinoza

CC victor.rodriguez@verbo.com.pe; gianfranco.roman@verbo.com.pe;
elmo.melillo@verbo.com.pe; solange.vera@verbo.com.pe; Alex Vergaray

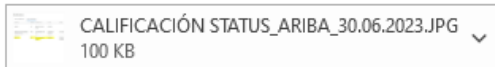
Responder

Responder a todos

Reenviar

...

viernes 30/06/2023 12:37



Estimada **Giovanna**, buen día:

Se ha finalizado el proceso de homologación y al respecto informamos que su representada VERBO DIRECCION Y PROYECTOS ya se encuentra calificada.

Agradecemos la disposición y atención durante todo el proceso.

MDF XXX

All

ABB - Asea Brown
Boveri

Qualified

PAMELA PIERINA PAREDES
PAREDES

...

Saludos cordiales.



Pamela Paredes

Procurement & Logistic Specialist

ABB S.A.

Av. Javier Prado Este 444- Piso 6

San Isidro

Lima, 15046

Teléfono: 01 415 5100

Celular: +51 989 008 899

FOTO 6

INSPECCIONES DE EXTINTOR Y BALONS DE GAS PROPANO



FOTO 7

INSPECCIONES DE EPPS



FOTO 10

CAPACITACIONES



FOTO 12.

TRABAJOS EN CALIENTE



FOTO 13

TRABAJOS EN ALTURA



SUPERVISIÓN TRABAJOS EN ALTURA

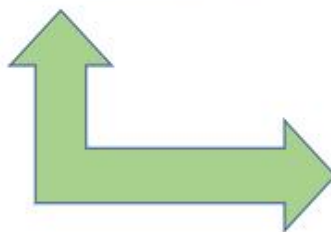
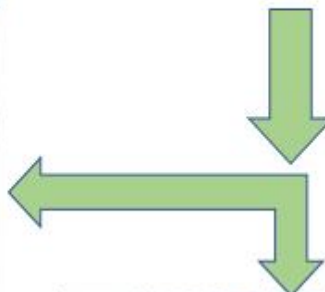


FOTO 14

CAMPAÑAS Y RECONOCIMIENTOS



FOTO 15

CAMPAÑA DE MANOS



FOTO 16

RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES MAS SEGUROS



FOTO 17

INSPECCIÓN DE ACCESORIOS DE IZAJE



FOTO 18

SUPERVISIÓN TRABAJOS DE IZAJE



FOTO 19

CAMPAÑAS DE ORDEN Y LIMPIEZA



FOTO 20.

SUPERVISIÓN TRASLADO DE SALAS POR MODULOS

